



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Informe Anual De actividades

Magistrado Presidente Francisco Carlos Galicia Morales

2023



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

SALA SUPERIOR



Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales
Magistrado Presidente



Dra. Lucila Ayala de Moreschi
Magistrada Propietaria de Sala Superior



Lic. Leobardo Gallardo Beltrán
Magistrado Propietario de Sala Superior



Mtra. Sara Singh Urías
Secretaria General de Acuerdos
de Sala Superior

SALAS REGIONALES



Lic. Victor Hugo Pacheco Chávez
Magistrado de Sala Regional Zona Norte



Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín
Magistrada de Sala Regional Zona Centro



Lic. Jesús David Guevara Garzón
Magistrado de Sala Regional Zona Sur



Mtra. María Cháidez Zepeda
Magistrada de Sala Regional Unitaria
Especializada en Materia de
Responsabilidades Administrativas

Misión

Garantizar la impartición de justicia administrativa en las controversias que se susciten entre los particulares y las autoridades estatales, municipales y organismos descentralizados así como resolver los procedimientos de responsabilidades administrativas por faltas graves cometidas por servidores públicos y particulares, bajo los principios de imparcialidad, independencia y debido proceso.

Visión

Ser reconocido como un órgano jurisdiccional de excelencia, con plena autonomía jurisdiccional y presupuestal, que dé certeza a la sociedad en la impartición de justicia de forma eficaz y eficiente, a través de procedimientos expeditos, uso de plataformas tecnológicas e implementación de herramientas para la solución de controversias.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

Índice

P R E S E N T A C I Ó N	5
A. Actividad Jurisdiccional e Institucional	9
I. Presidencia.....	13
1. Labor Jurisdiccional	13
2. Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	14
II. Sala Superior	22
III. Salas Regionales	37
IV. Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas	49
B. Actividad Administrativa	63
I. Nombramientos	67
II. Secretaría de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística	73
III. Igualdad de Género	81
IV. Función de Inspección, Control y Mejoras	85
V. Visitaduría Jurisdiccional	89



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

VI. Tecnologías de la información y comunicaciones	93
VII. Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	99
VIII. Vinculación, difusión y programas especiales	107
C. Prospectiva Institucional.....	113
D. Anexo Fotográfico	117



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

P R E S E N T A C I Ó N

Los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 109 BIS de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, disponen que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa es un órgano público, autónomo, responsable de resolver controversias relacionadas con la administración pública, estatal, municipal y los particulares, garantizando los principios de legalidad, imparcialidad y eficiencia en la tramitación y resolución de las controversias administrativas, a través de un enfoque basado en el debido proceso y el respeto a los derechos fundamentales, buscamos promover la confianza en las instituciones gubernamentales y proteger los intereses de los ciudadanos frente a los actos de autoridad.

Dentro de las atribuciones del Tribunal, se encuentran las de conocer y resolver los juicios que se ventilen por las controversias que se susciten en relación con la legalidad, interpretación, cumplimiento y efectos de actos, procedimientos y resoluciones de naturaleza administrativa y fiscal que emitan las autoridades del estado, de los municipios, de los organismos descentralizados estatales y municipales, así como de imponer las sanciones por las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares vinculados en faltas graves.

El Tribunal a través de su actividad tanto jurisdiccional como administrativa, respeta, protege y garantiza los derechos humanos de



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

los ciudadanos frente a los actos de la administración pública estatal y municipal, garantizando que las decisiones de las autoridades sean apegadas a derecho, al debido proceso administrativo, el derecho a la igualdad, observando para ello, los principios de legalidad, debido proceso, igualdad, seguridad jurídica y demás reconocidos en la constitución y las leyes aplicables.

Así mismo, el Tribunal fomenta la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas de las autoridades administrativas ante la ciudadanía. Esto se logra mediante la publicidad de sus decisiones, la apertura de expedientes administrativos y la participación ciudadana en los procesos jurisdiccionales.

Durante el último año, el Tribunal de Justicia Administrativa ha logrado avances significativos en varias áreas clave como la eficiencia procesal, donde implementamos medidas para agilizar los procedimientos judiciales reduciendo los tiempos de espera y proporcionando una respuesta más rápida a las demandas de los ciudadanos; de igual manera, respecto a la capacitación y desarrollo de los servidores públicos adscritos a este órgano jurisdiccional, invertimos en la formación continua de nuestro personal, asegurando que estén debidamente preparados para abordar los desafíos legales y administrativos del siglo XXI y la colaboración institucional donde fortalecemos los lazos con otras instituciones judiciales, así como con organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil,



para promover una administración de justicia más cohesionada y efectiva. Estamos comprometidos a seguir innovando, colaborando y adaptándonos a las demandas cambiantes de nuestra sociedad.

Creemos firmemente en el papel crucial que desempeña el Tribunal de Justicia Administrativa en la consolidación del estado de derecho y la protección de los derechos humanos de los ciudadanos, reconocemos los retos persistentes que enfrentamos como la necesidad de mejorar la accesibilidad a la justicia, abordar la carga de trabajo creciente y garantizar la independencia y la imparcialidad en todas nuestras decisiones.

En cumplimiento al artículo 26 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, presentamos este informe anual de actividades correspondiente al periodo de mayo de 2023 a abril de 2024, presentándose un compendio detallado de las actividades, logros y desafíos enfrentando por nuestra institución durante el mencionado periodo reflejando en él nuestro compromiso continuo con la excelencia, la integridad y el servicio público.

En línea con nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, este documento proporciona una visión completa de nuestras operaciones y contribuciones a la administración de justicia en nuestra jurisdicción.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Agradecemos el apoyo de todos los involucrados y reafirmamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente en beneficio de la justicia y el bienestar de nuestra sociedad.

Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales
Magistrado Presidente





TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

A ACTIVIDAD JURISDICCIONAL E INSTITUCIONAL



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

I. PRESIDENCIA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

I. Presidencia

1. Labor Jurisdiccional

La Presidencia de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en estricto cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de este Tribunal y su Reglamento Interior, se encarga de diversas responsabilidades vitales para el funcionamiento eficiente y eficaz de la institución, entre las que se encuentran la gestión y despacho de la correspondencia del Tribunal y de Sala Superior, así como la realización de los actos y la emisión de los acuerdos que no requieran la intervención directa del Pleno de Sala Superior.

Esta función es de suma importancia para garantizar la fluidez en la comunicación interna y externa del Tribunal, así como para asegurar la pronta atención y resolución de los asuntos que competen a la instancia. La Presidencia, en su calidad de órgano ejecutivo, ejerce estas atribuciones con diligencia y conforme a los principios de legalidad y transparencia que rigen la labor jurisdiccional.

De esta manera, la Presidencia de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y



administrativas de la institución, contribuyendo así a la garantía del acceso a la justicia y al fortalecimiento del estado de derecho.

2. Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

En el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, el Magistrado Presidente, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa participó en sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción programadas en el año que se informa, asimismo, asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, destacando las siguientes:

a. Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

En fecha 25 de mayo de 2023, el Magistrado Presidente asistió a la segunda sesión ordinaria del Comité Coordinar donde los temas de relevancia fueron los siguientes:

- Presentación y aprobación del Proyecto de Reporte Semestral noviembre 2022- abril 2023 de los avances en las acciones de seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes del Comité Coordinador del SEMAES.



- Presentación del Informe de avances de Interconexión del Sistema Estatal de Información con la Plataforma Digital Nacional.
- Presentación, análisis, comentarios, observaciones y en su caso, aprobación del Proyecto del Quinto Informe Anual 2022-2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Con fecha 8 de agosto de 2023, el Magistrado Presidente asistió a la tercera sesión extraordinaria del Comité Coordinador donde se aprobó la Propuesta de Acuerdo para que el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, tome conocimiento de la presentación del Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción, así mismo, como de la presentación del Informe de Avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional, y que vote a favor de las acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México, en la primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción a celebrarse el día 11 de agosto de 2023.



El 24 de agosto de 2023, el Magistrado Presidente asistió a la tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador, en la cual, los temas de relevancia fueron los siguientes:

- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de los Criterios para la ejecución y seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA).
- Presentación, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo por el que se adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Asimismo, con fecha 7 de diciembre de 2023, el Magistrado Presidente asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria, en la cual el tema de relevancia fue el siguiente:

- Presentación, discusión y aprobación, del Proyecto de Reporte Semestral mayo-octubre 2023 de los avances en las acciones de seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes del Comité Coordinador del SEMAES.
- b. Órgano de gobierno del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

El 25 de mayo de 2023, el Magistrado Presidente asistió a la



segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, donde se aprobó:

- El informe de la situación financiera del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.
- El Dictamen de los Estados Financieros Auditados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

El 16 de junio de 2023, el Magistrado Presidente asistió a la primera sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno, donde se aprobó:

- La Contratación de las tres nuevas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Posteriormente con fecha 24 de agosto de 2023, el Magistrado Presidente asistió a la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, donde se aprobó:

- El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, para el ejercicio



fiscal 2024.

- El Informe de la situación financiera del periodo comprendido del 1° de Abril al 30 de junio de 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

El 7 de diciembre de 2023, el Magistrado Presidente, asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, donde se aprobó:

- Informe Trimestral de la Situación Financiera del periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.
- Modelo de contrato abierto de prestación de servicios que para la realización de auditorías externas deberá celebrar la Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix, en su carácter de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.
- Las propuestas de nombramientos de:

Directora de Apoyo Operativo.

Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública.



Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social.

Directora de Administración y Finanzas

- Calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal anticorrupción del Estado de Sinaloa, para el año 2024.

Por último, con fecha 25 de enero de 2024, el Magistrado Presidente asistió a la primera sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno, donde se aprobó:

- Informe Trimestral de la Situación Financiera del periodo comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

III. SALA SUPERIOR



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

II. Sala Superior

En relación a la actividad jurisdiccional, Sala Superior en el periodo que se informa, comprendido del mes de mayo de 2023 al mes de abril de 2024, sesionó en 50 ocasiones, en las cuales se resolvieron un total de 3978 recursos de revisión.

Respecto a los medios de impugnación presentados durante el citado periodo, se interpusieron 3,730 recursos de revisión, los cuales derivan de juicios contenciosos administrativos radicados ante las Salas Regionales.

En relación a la materia de Responsabilidades Administrativas, se presentaron 4 recursos de reclamación, 8 recursos de apelación y 12 recursos de inconformidad.

Se aperturaron un total de 84 cuadernillos auxiliares relativo a: incidentes de destitución de servidor público, declinación de competencia, excitativas de justicia, vistas al Ministerio Público, entre otros.

Respecto a la promoción de juicios de amparo promovidos contra resoluciones dictadas por Sala Superior, se presentaron 97 en la vía directa y 36 en la vía indirecta, habiéndose concedido solamente en 28, la protección de la justicia federal, lo cual indiscutiblemente refleja la calidad de nuestras sentencias, al haberse sostenido en su mayoría la legalidad de las mismas por



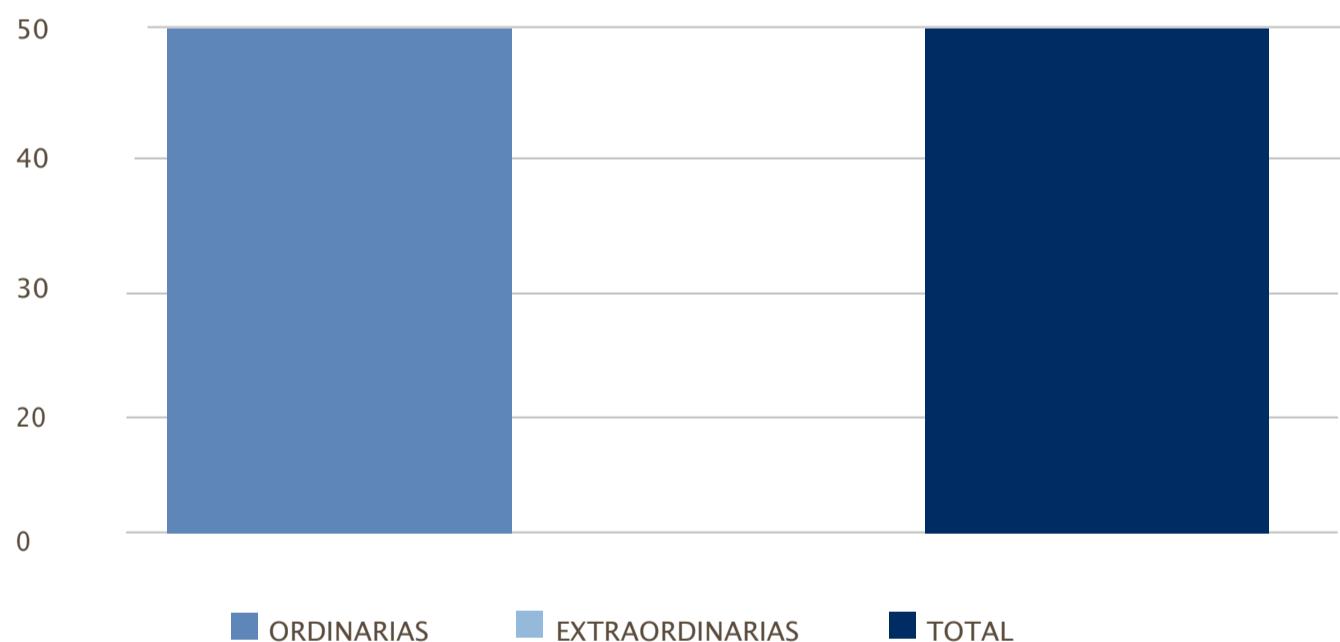
parte de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación.

Por último, respecto a las notificaciones, tenemos que la Actuaría de Sala Superior llevó a cabo 16,929 notificaciones de las cuales 1,176 fueron efectuadas de manera personal a particulares, 5,961 por oficio a autoridades, 1,259 por estrados, 584 por correo certificado y 7,949 por boletín jurisdiccional, siguiéndose en cada una de ellas las reglas y procedimientos establecidos en los ordenamientos legales que rigen a este Tribunal, lo cual se ve reflejado al haberse interpuesto durante el periodo únicamente un incidente de nulidad de notificaciones, mismo que resultó improcedente.



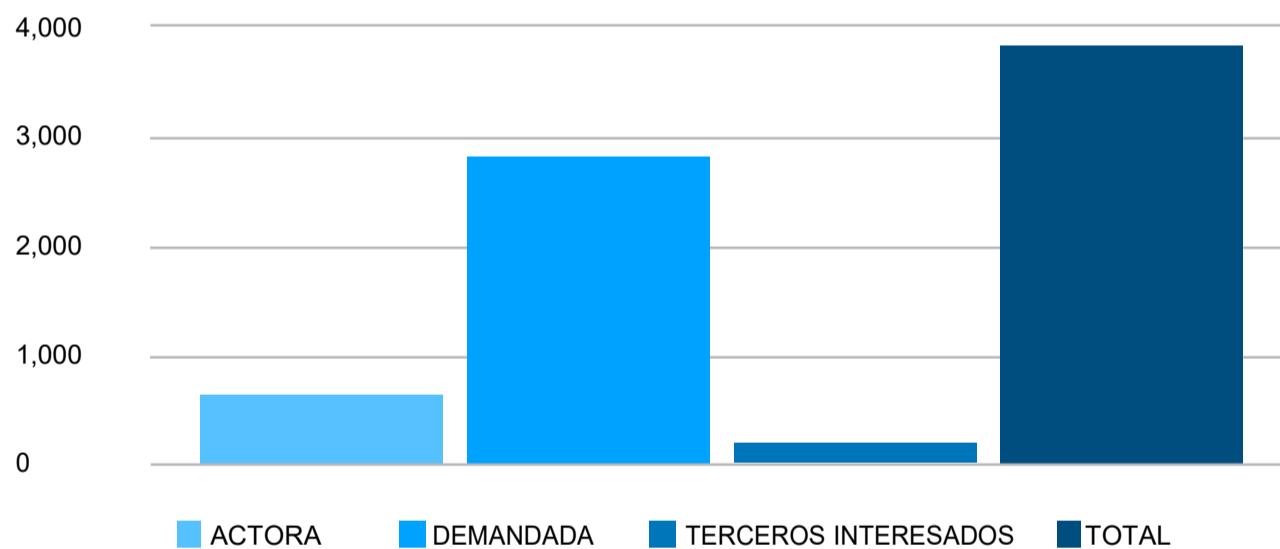
SESIONES DE PLENO

	CANTIDAD
ORDINARIA	50
EXTRAORDINARIA	0
TOTAL	50



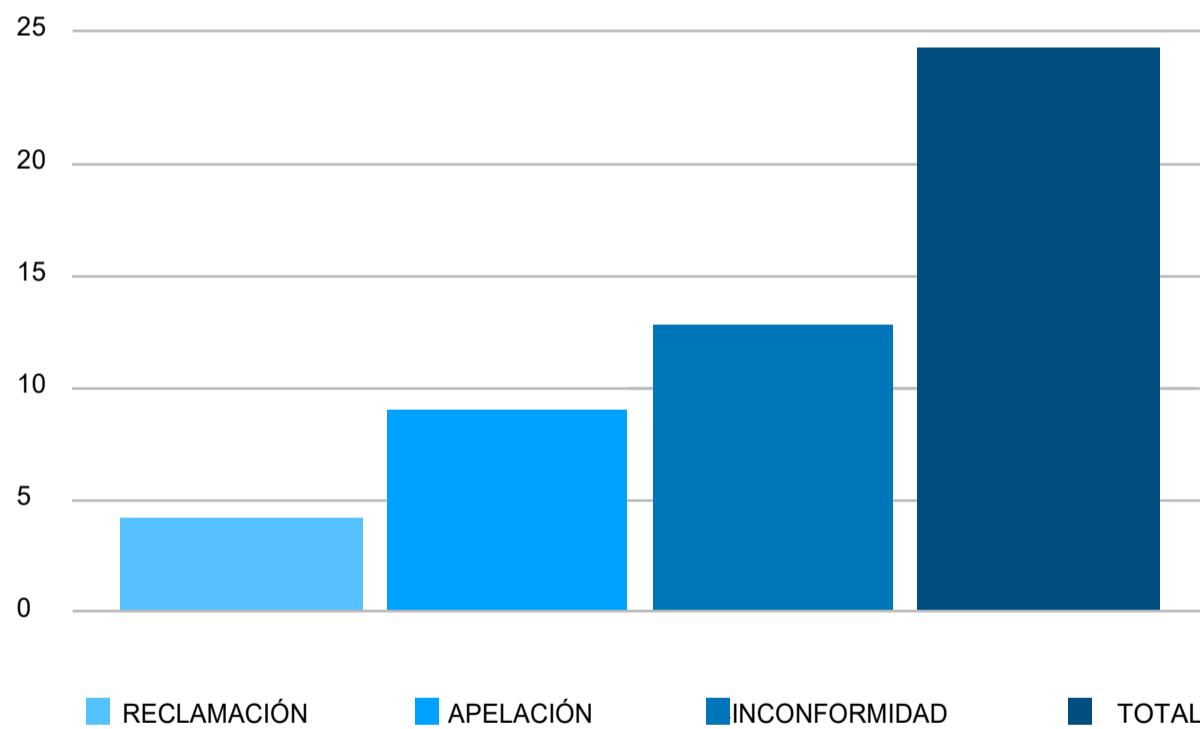
RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS

	CANTIDAD
ACTORA	783
DEMANDADA	2,773
TERCEROS INTERESADOS	174
TOTAL	3,730



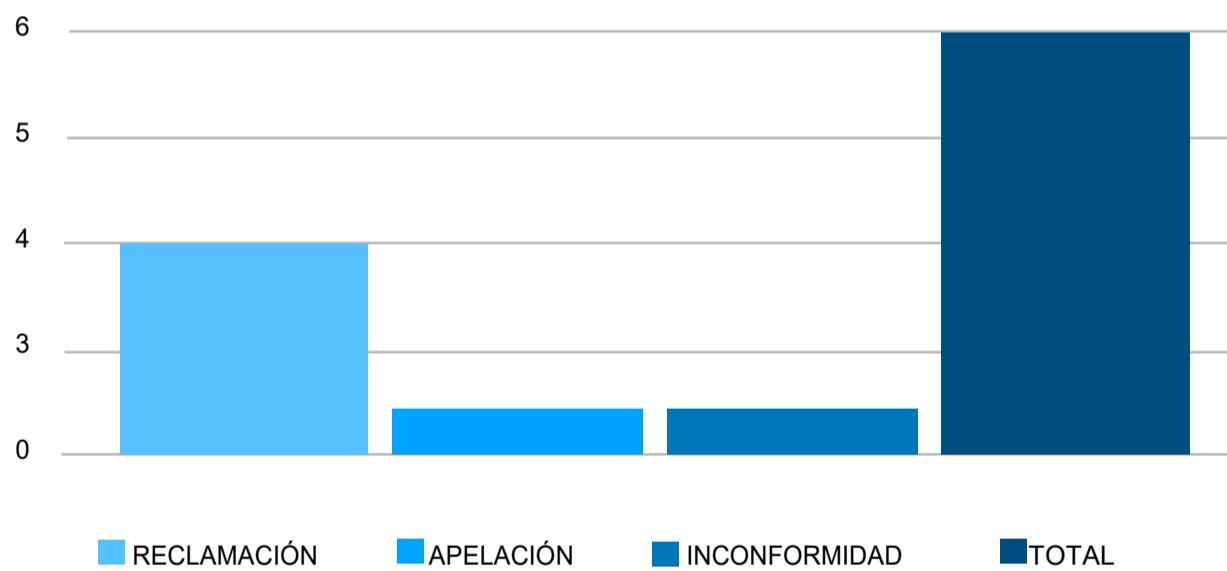
RECURSOS INTERPUESTOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

	CANTIDAD
RECLAMACIÓN	4
APELACIÓN	8
INCONFORMIDAD	12
TOTAL	24



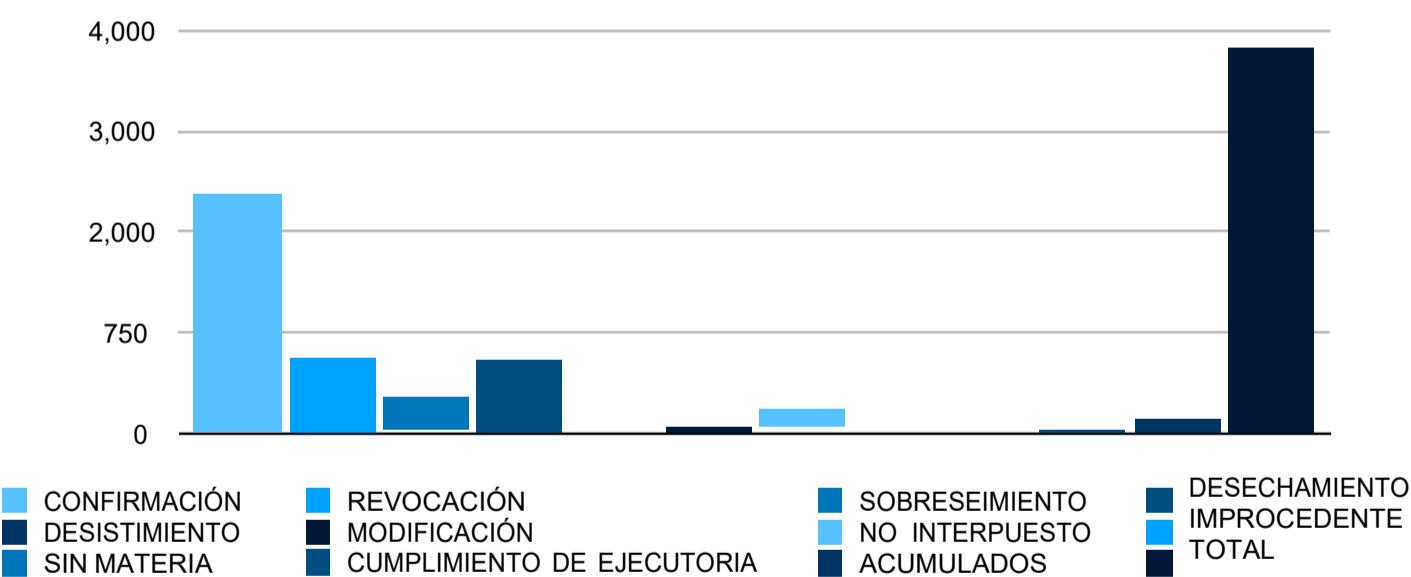
RECURSOS RESUELTOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

	CANTIDAD
RECLAMACIÓN	4
APELACIÓN	1
INCONFORMIDAD	1
TOTAL	6



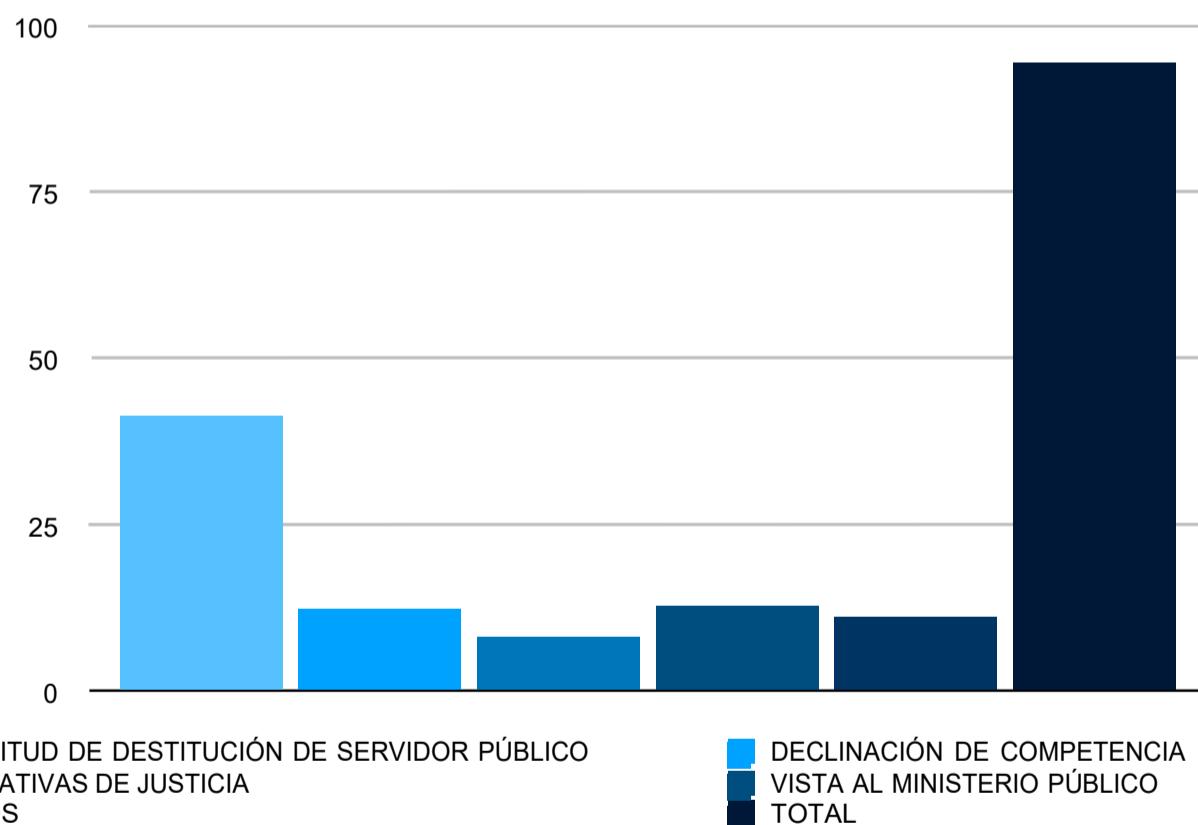
RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	CANTIDAD
CONFIRMACIÓN	2,399
REVOCACIÓN	456
SOBRESEIMIENTO	167
DESECHAMIENTO	517
DESISTIMIENTO	2
MODIFICACIÓN	125
NO PRESENTADO	6
NO INTERPUESTO	219
IMPROCEDENTE	1
SIN MATERIA	0
CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA	21
ACUMULADOS	65
TOTAL	3,978



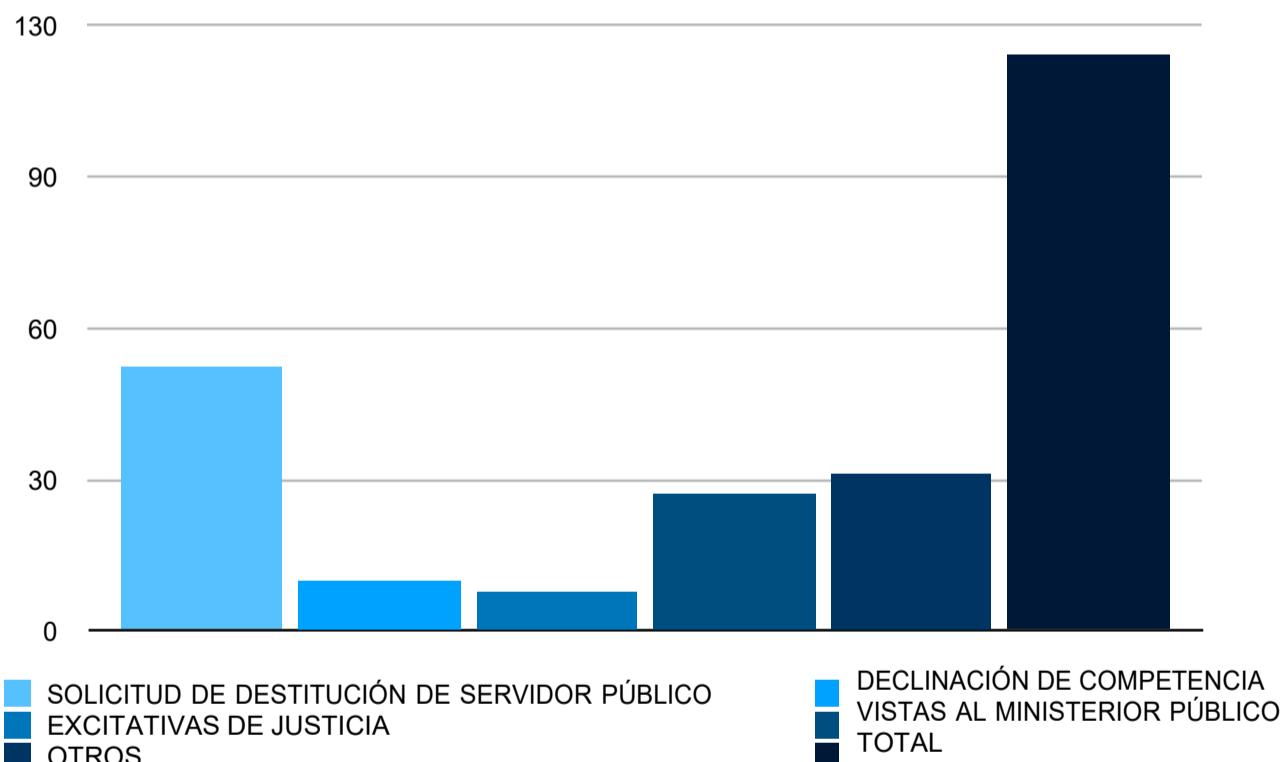
CUADERNILLOS AUXILIARES PRESENTADOS

TIPO DE CUADERNILLO	CANTIDAD
SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO	36
DECLINACIÓN DE COMPETENCIA	13
EXCITATIVAS DE JUSTICIA	8
VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO	14
OTROS	13
TOTAL	84



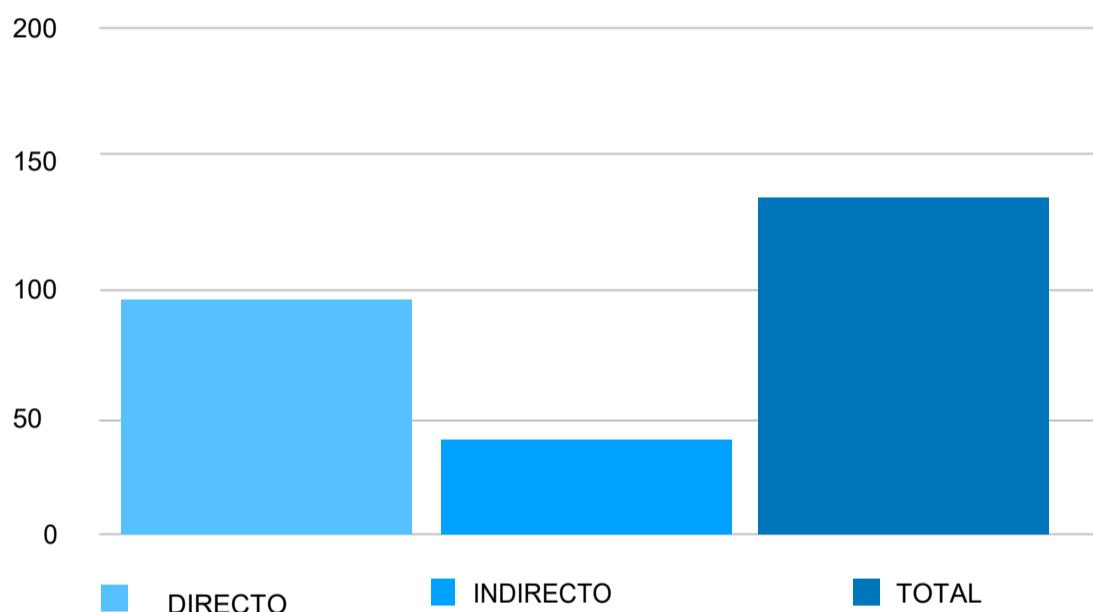
CUADERNILLOS AUXILIARES RESUELTOS

TIPO DE CUADERNILLO	CANTIDAD
SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO	48
DECLINACIÓN DE COMPETENCIA	9
EXCITATIVAS DE JUSTICIA	7
VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO	28
OTROS	30
TOTAL	122



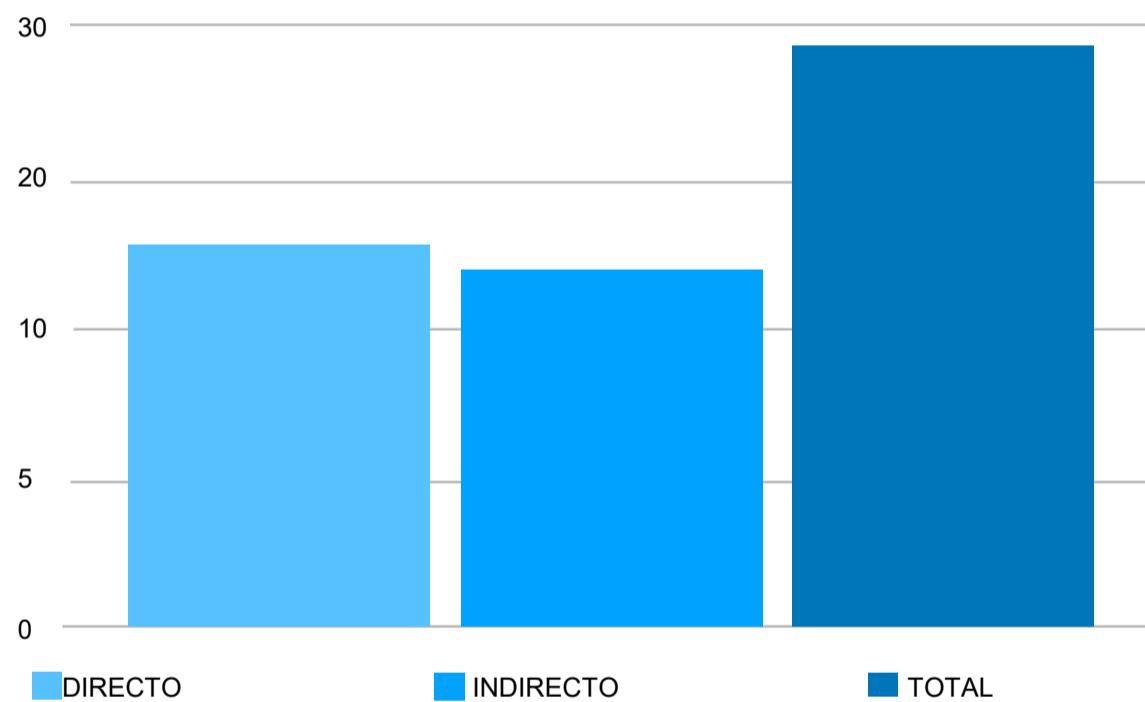
AMPAROS PRESENTADOS CONTRA RESOLUCIONES DE SALA SUPERIOR

VÍA	CANTIDAD
DIRECTO	97
INDIRECTO	36
TOTAL	133



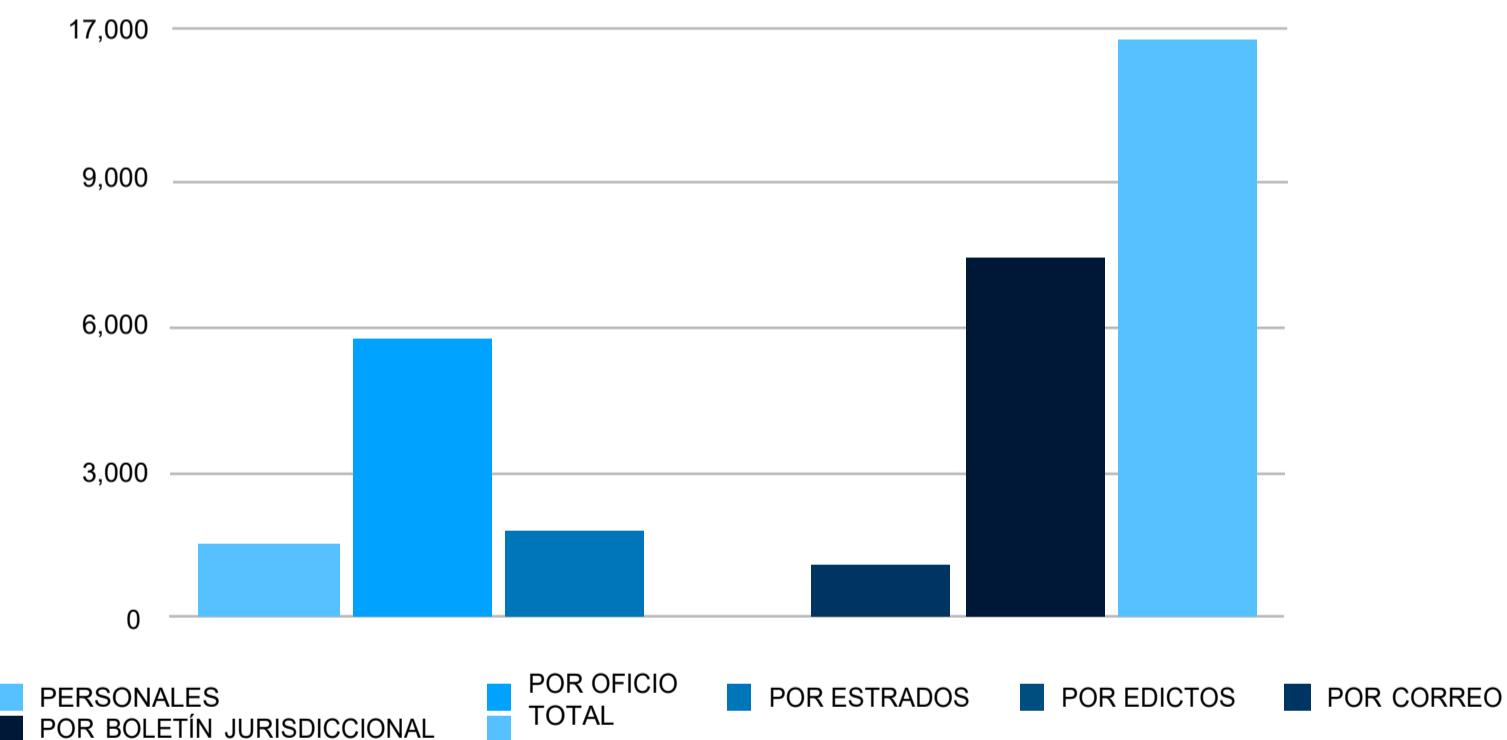
AMPAROS CONCEDIDOS CONTRA RESOLUCIONES DE SALA SUPERIOR

VÍA	CANTIDAD
DIRECTO	15
INDIRECTO	13
TOTAL	28



NOTIFICACIONES

TIPO	CANTIDAD
PERSONALES	1,176
POR OFICIO	5,961
POR ESTRADOS	1,259
POR EDICTOS	0
POR CORREO	584
POR BOLETÍN JURISDICCIONAL	7949
TOTAL	16,929



III. SALAS REGIONALES



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

III. Salas Regionales

En relación a la actividad jurisdiccional de las Salas Regionales Zonas Norte, Centro y Sur de este Tribunal, con residencia en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, respectivamente, cuya jurisdicción cubre la totalidad de los municipios del Estado, se informa que durante el ejercicio 2023-2024 se presentó un total de 5,456 demandas, de las cuales 1,515 corresponden a la materia administrativa, 3,940 a la materia fiscal y 1 a Responsabilidad Patrimonial del Estado.

En lo concerniente al monto económico demandado por los particulares, el mismo asciende a la cantidad total de \$487,654,011.41, de la cual \$1,821,289.91 corresponde a la materia administrativa, \$483,291,665.74 a la materia fiscal, mientras que por responsabilidad patrimonial se reclamó la cantidad de \$2,541,055.76.

Con respecto a las actuaciones procesales, el personal adscrito a las Secretarías de Acuerdos de las Salas Regionales emitió un total de 57,195 proveídos, los cuales corresponden, entre otros, a admisiones de demanda, concesión y negación de suspensión de los actos impugnados, medidas cautelares concedidas, negadas y acuerdos de cierres de instrucción.

En el periodo correspondiente a este informe, las Salas Regionales dictaron un total de 4,893 sentencias, de las cuales



3,471 fueron favorables a los particulares al haber acreditado éstos su pretensión procesal.

Por último, las Actuarías de las Salas Regionales llevaron a cabo un total de 101,484 notificaciones, de las que 13,965 fueron efectuadas de manera personal a particulares, 24,462 por oficio a autoridades, 6,355 por estrados, 5,244 por correo certificado, 267 por exhorto y 51,191 por boletín jurisdiccional.

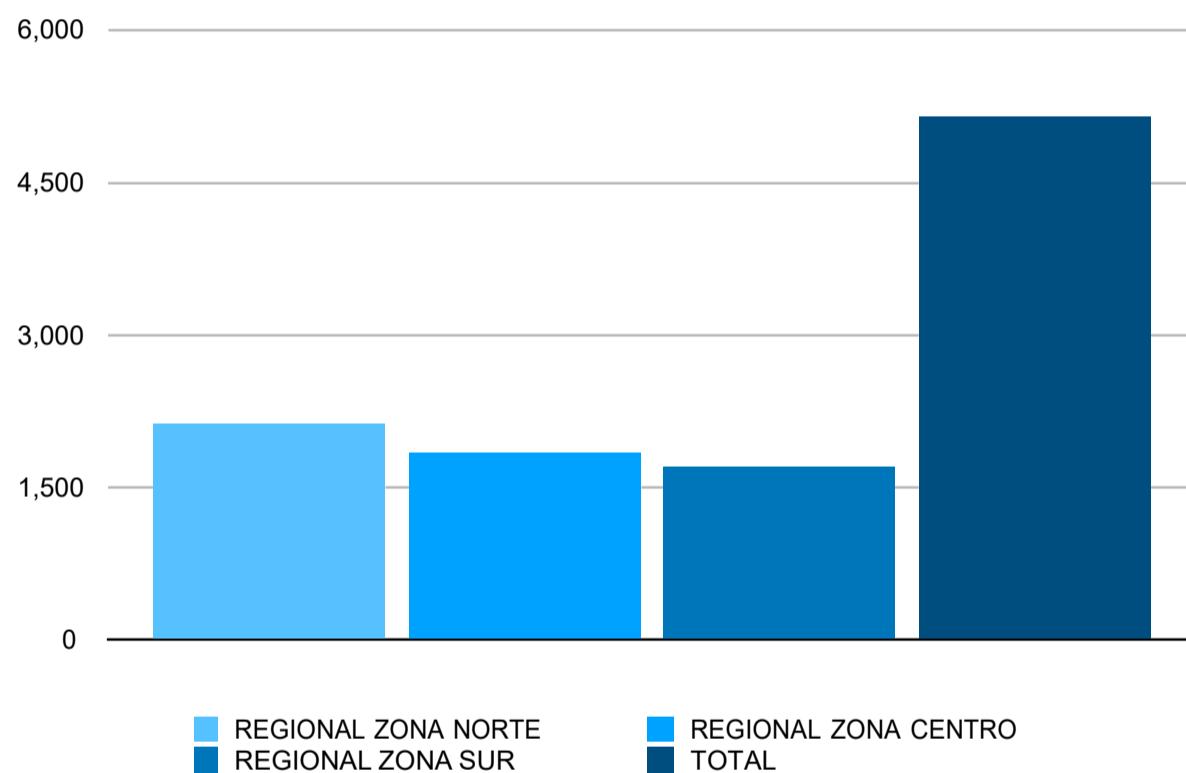
La información proporcionada subraya la relevancia de los asuntos abordados por este Tribunal de Justicia Administrativa. En la actualidad, el ámbito de competencia se ha expandido significativamente, abarcando todos los actos emitidos por autoridades estatales, municipales o por sus organismos descentralizados que afecten la esfera jurídica de los particulares.

En la actualidad, los asuntos que se tratan incluyen temas relacionados con impuestos estatales, municipales, pensiones, cuentas individuales, destitución de policías, así como pensiones por viudez y orfandad debido al fallecimiento de policías, entre otros. Es importante destacar que no es necesario que las actuaciones de las autoridades sean definitivas para que puedan ser impugnadas, lo cual evidentemente incrementa la cantidad de actos de autoridad que pueden ser revisados por este órgano jurisdiccional en materia administrativa.



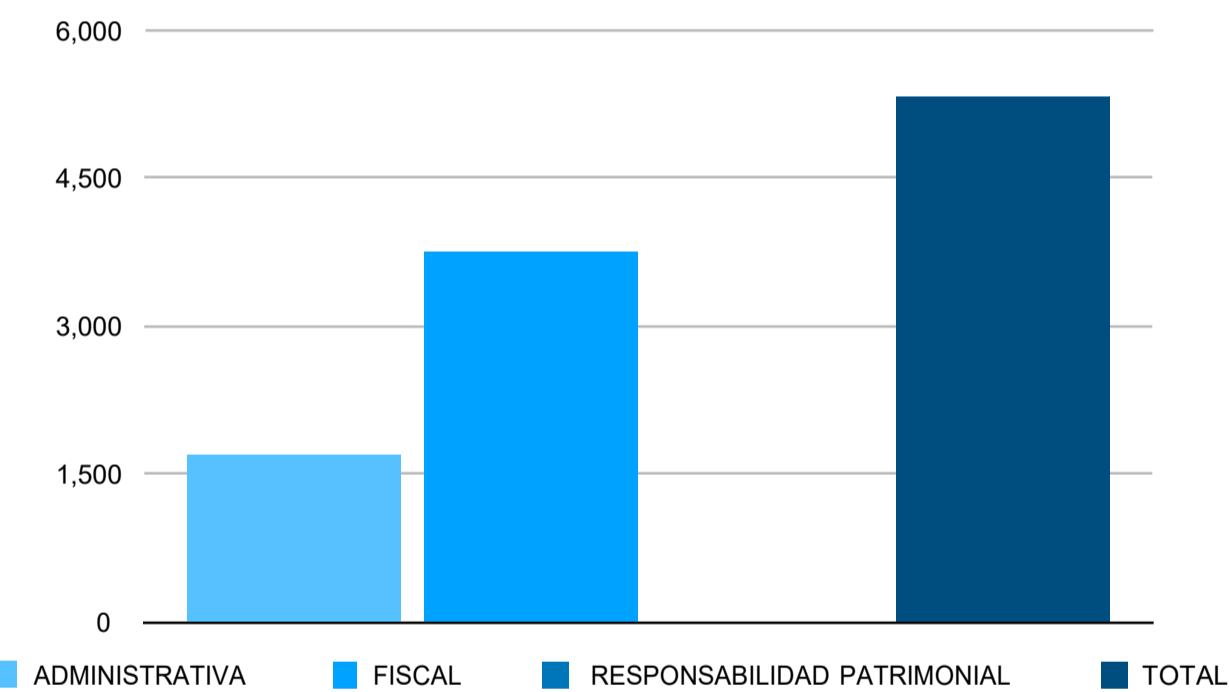
DEMANDAS RECIBIDAS

SALA	CANTIDAD
REGIONAL ZONA NORTE	2,117
REGIONAL ZONA CENTRO	1,681
REGIONAL ZONA SUR	1,658
TOTAL	5,456



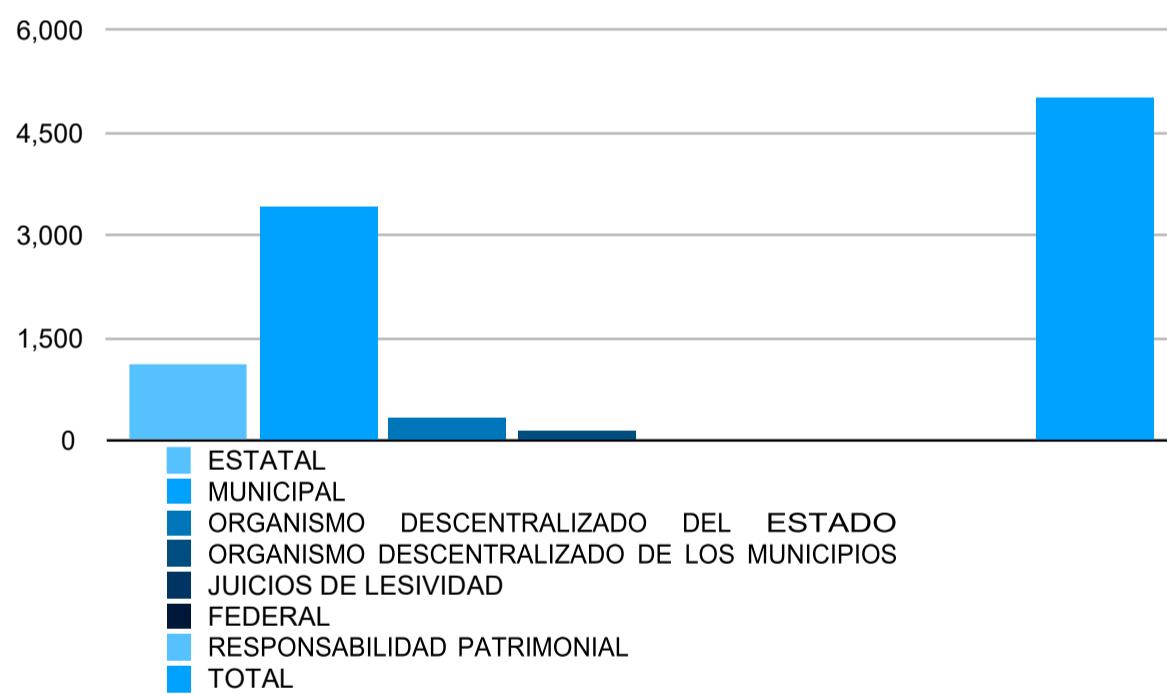
DEMANDAS POR MATERIA

SALA	CANTIDAD
ADMINISTRATIVA	1,515
FISCAL	3,940
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1
TOTAL	5,456



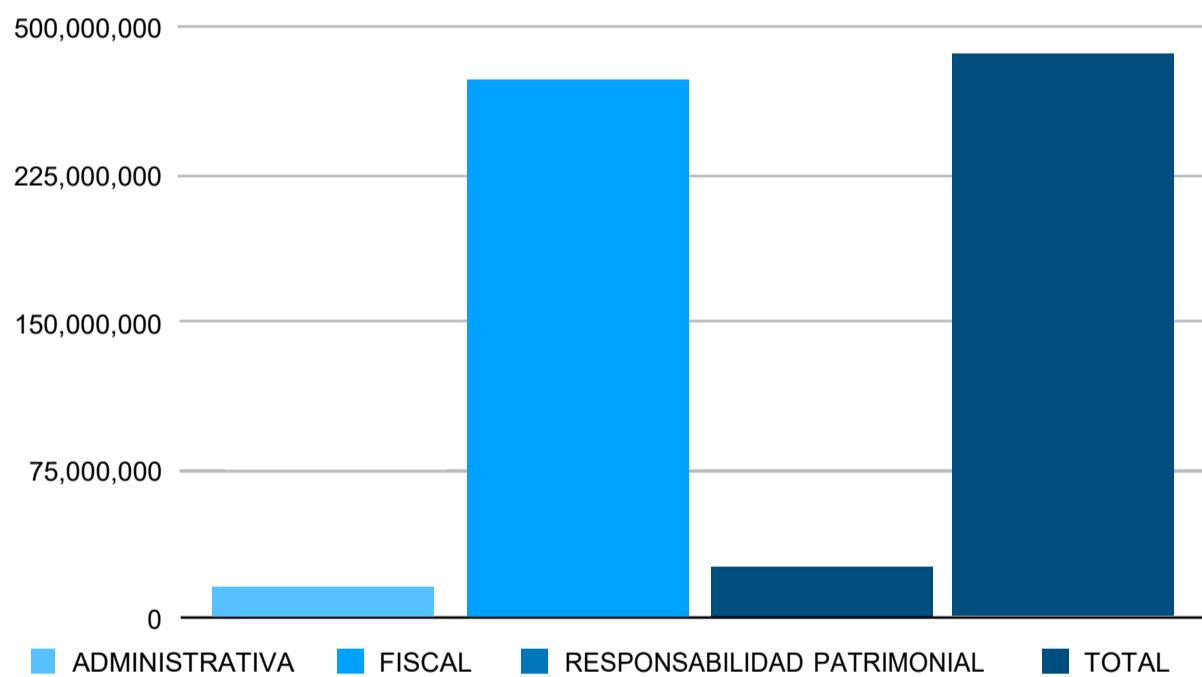
DEMANDAS POR AUTORIDAD

AUTORIDAD	CANTIDAD
ESTATAL	1,027
MUNICIPAL	3,354
ORGANISMO DESCENRALIZADO DEL ESTADO	850
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LOS MUNICIPIOS	217
JUICIOS DE LESIVIDAD	3
FEDERAL	4
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1
TOTAL	5,456

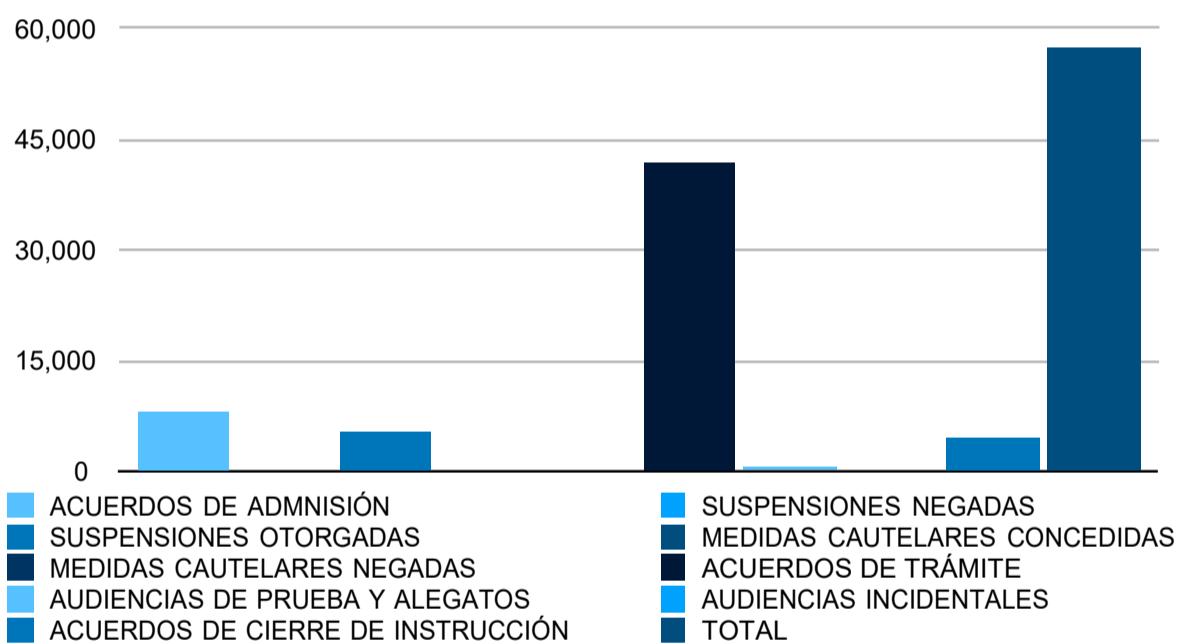


CUANTÍA POR MATERIA

MATERIA	CUANTÍA
ADMINISTRATIVA	1,821,289.91
FISCAL	483,291,665.74
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	2,541,055.76
TOTAL	487,654,011.41

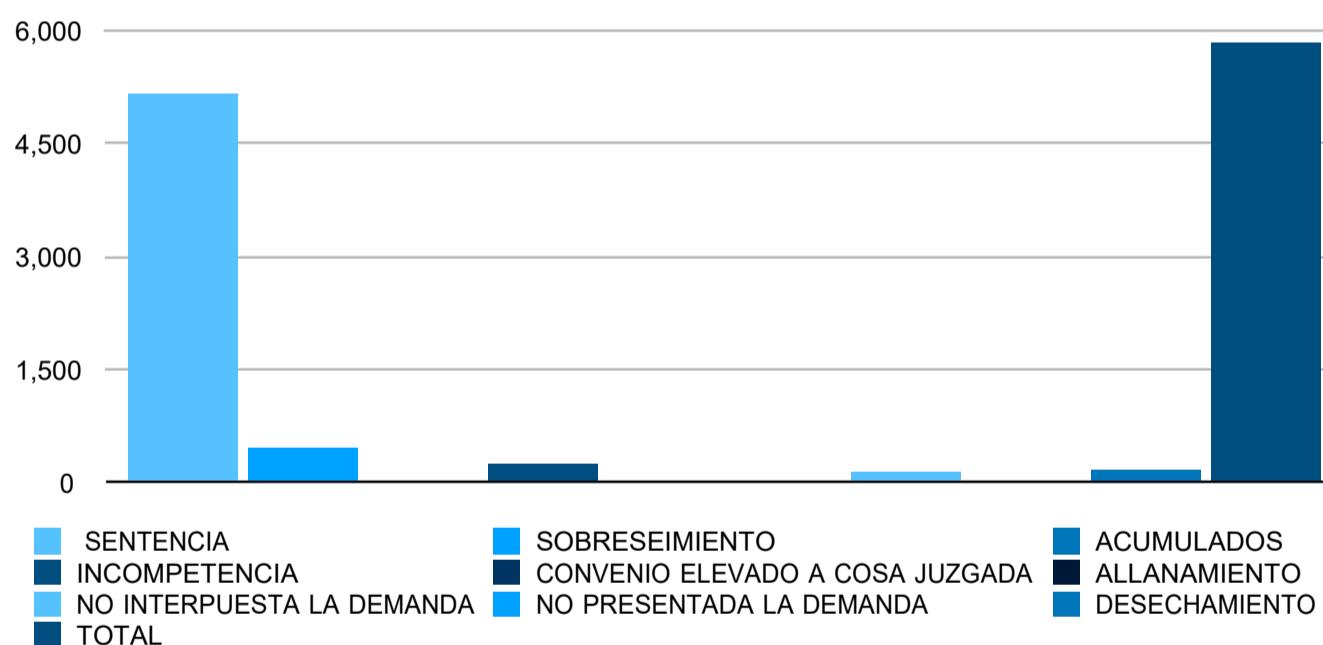


ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	
ACTUACIONES PROCESALES	CANTIDAD
ACUERDOS DE ADMISIÓN	4,878
SUSPENSIONES NEGADAS	23
SUSPENSIONES OTORGADAS	2,581
MEDIDAS CAUTELARES CONCEDIDAS	29
MEDIDAS CAUTELARES NEGADAS	1
ACUERDOS DE TRÁMITE	44,171
AUDIENCIAS DE PRUEBAS Y ALEGATOS	657
AUDIENCIAS INCIDENTALES	21
ACUERDOS DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN	4,834
TOTAL	57,195



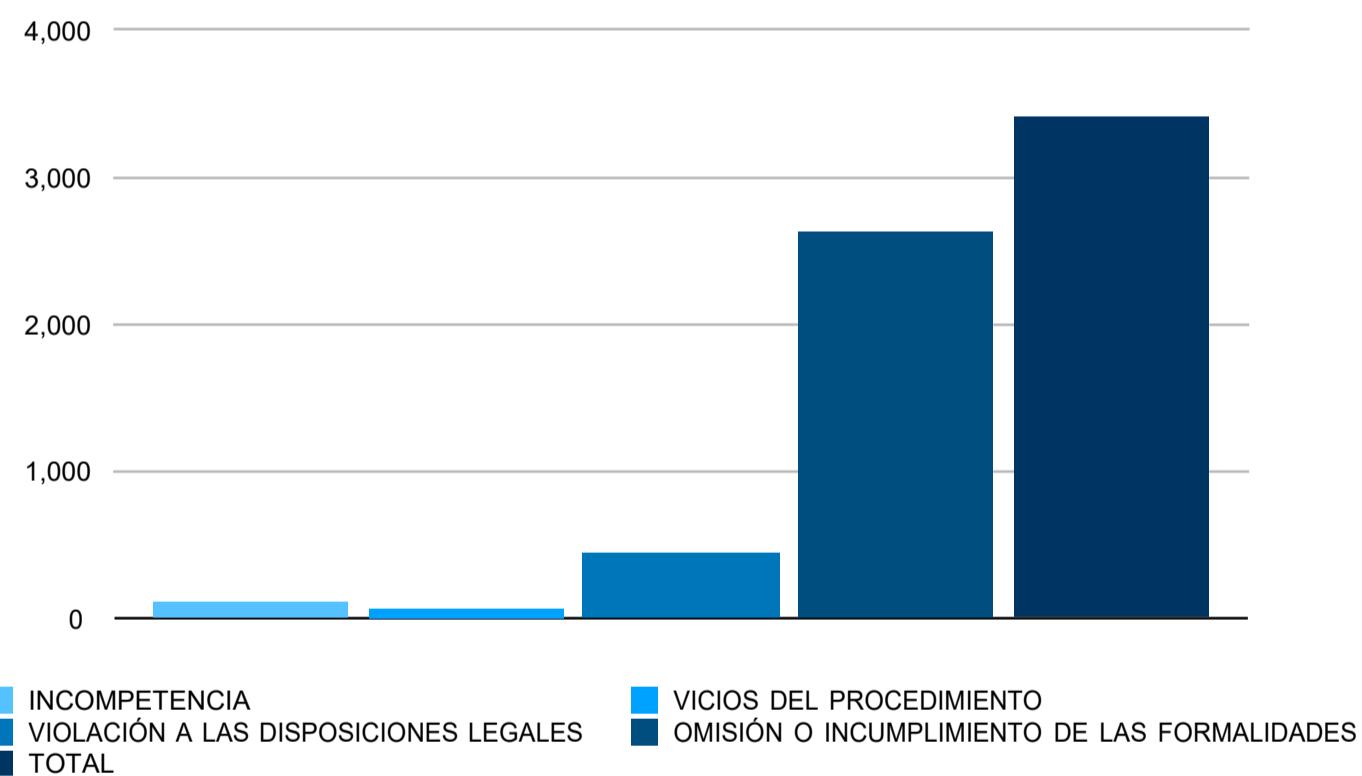
JUICIOS CONCLUIDOS

TIPO	CANTIDAD
SENTENCIA	4,893
SOBRESEIMIENTO	543
ACUMULADOS	7
INCOMPETENCIA	267
CONVENIO ELEVADO A COSA JUZGADA	4
ALLANAMIENTO	0
NO INTERPUESTA LA DEMANDA	63
NO PRESENTADA LA DEMANDA	25
DESECHAMIENTO	145
TOTAL	5,947



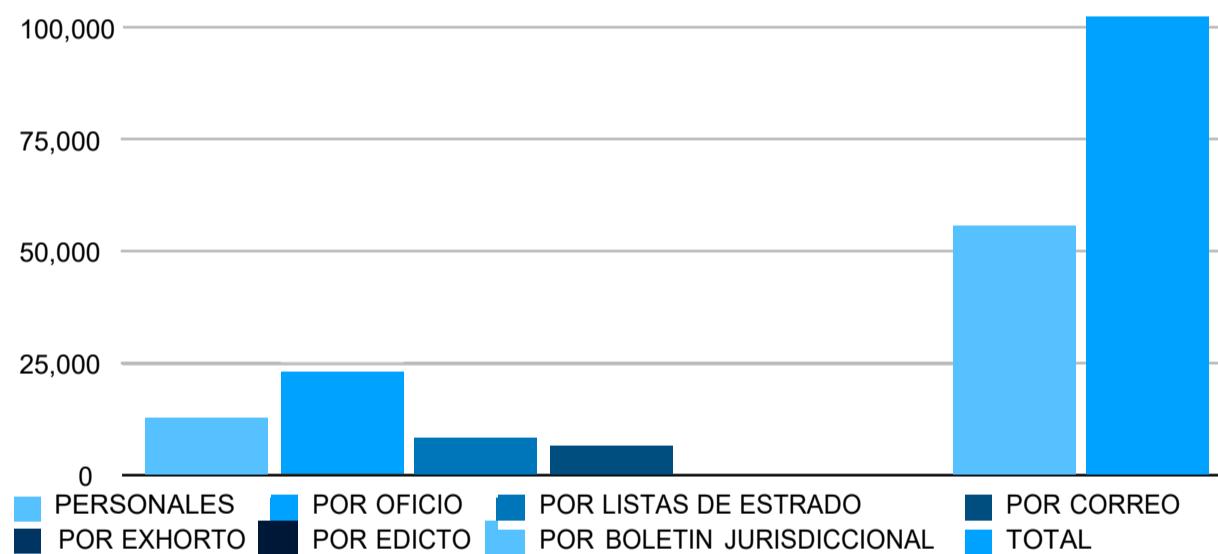
SENTENCIAS FAVORABLES AL PARTICULAR

TIPO	CANTIDAD
INCOMPETENCIA	31
VICIOS DEL PROCEDIMIENTO	77
VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES	474
OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES	2,889
TOTAL	3,471



NOTIFICACIONES

TIPO	CANTIDAD
PERSONALES	13,965
POR OFICIO	24,462
POR LISTAS DE ESTRADO	6,355
POR CORREO	5,244
POR EXHORTO	267
POR EDICTO	0
POR BOLETÍN JURISDICCIONAL	51,191
TOTAL	101,484



IV. SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

IV. Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas

La Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, con sede en la ciudad de Culiacán, tiene competencia, conforme la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Tribunal, para:

Conocer de los juicios instaurados contra actos de autoridad relacionados con responsabilidades administrativas, responsabilidad patrimonial del Estado e interpretación y cumplimiento de contratos administrativos.

Imponer sanciones por responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves.

Fincar a los responsables el pago de indemnizaciones y sanciones pecuniarias derivadas de daños y perjuicios que afecten la hacienda pública estatal, municipal o el patrimonio de los entes públicos locales y municipales.

En relación a la labor jurisdiccional de Sala Especializada, en el periodo que se informa se presentaron un total de 151 demandas, de las que 130 corresponden a responsabilidades administrativas, 6 a Responsabilidad Patrimonial del Estado, 8 a interpretación y cumplimiento de contratos de carácter administrativo y 7 a Negativa Ficta.



Por lo que respecta a las autoridades demandadas, 86 corresponden al ámbito estatal, 42 a autoridades municipales, 9 a organismos descentralizados de los municipios, 9 a órganos autónomos estatales y 5 a organismos descentralizado del Estado.

En lo concerniente al monto económico demandado por los particulares a las autoridades vía juicio contencioso administrativo, el mismo asciende a la cantidad total de \$421,143,570.55.

La Sala Especializada en el periodo que se informa, dictó un total de 144 sentenciasrelativas a juicios contenciosos administrativos, de las cuales 123 fueron favorables a los particulares al haber acreditado su pretensión procesal.

Respecto a la diversa facultad de Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, consistente en imponer sanciones por faltas graves, se informa que durante el periodo de mayo de 2023 a abril de 2024, se presentaron 47 procedimientos sancionatorios contra servidores públicos, de los cuales 37 fueron turnados por Órganos Internos de Control de Ayuntamientos, 5 por la Auditoria Superior del Estado, 1 por Órgano Interno de Control de autoridad municipal descentralizada, 1 por Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado y 3 por la Universidad Autónoma Indígena de México.

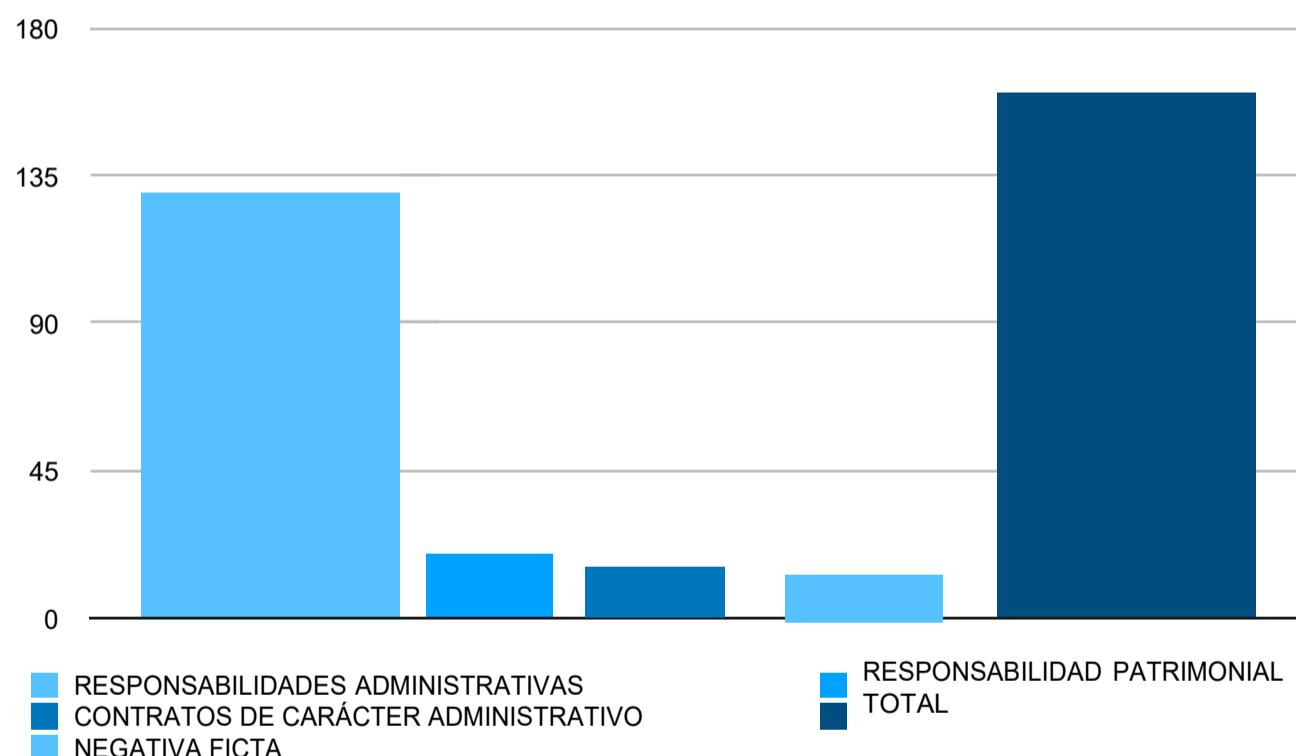


Por último, se informa que, en el periodo en mención, la Sala Especializada dictó resoluciones en 22 procedimientos de responsabilidades administrativas por faltas graves, habiéndose acreditado en 3 la responsabilidad administrativa y se impone sanción y declarándose en 19 la inexistencia de la falta administrativa.

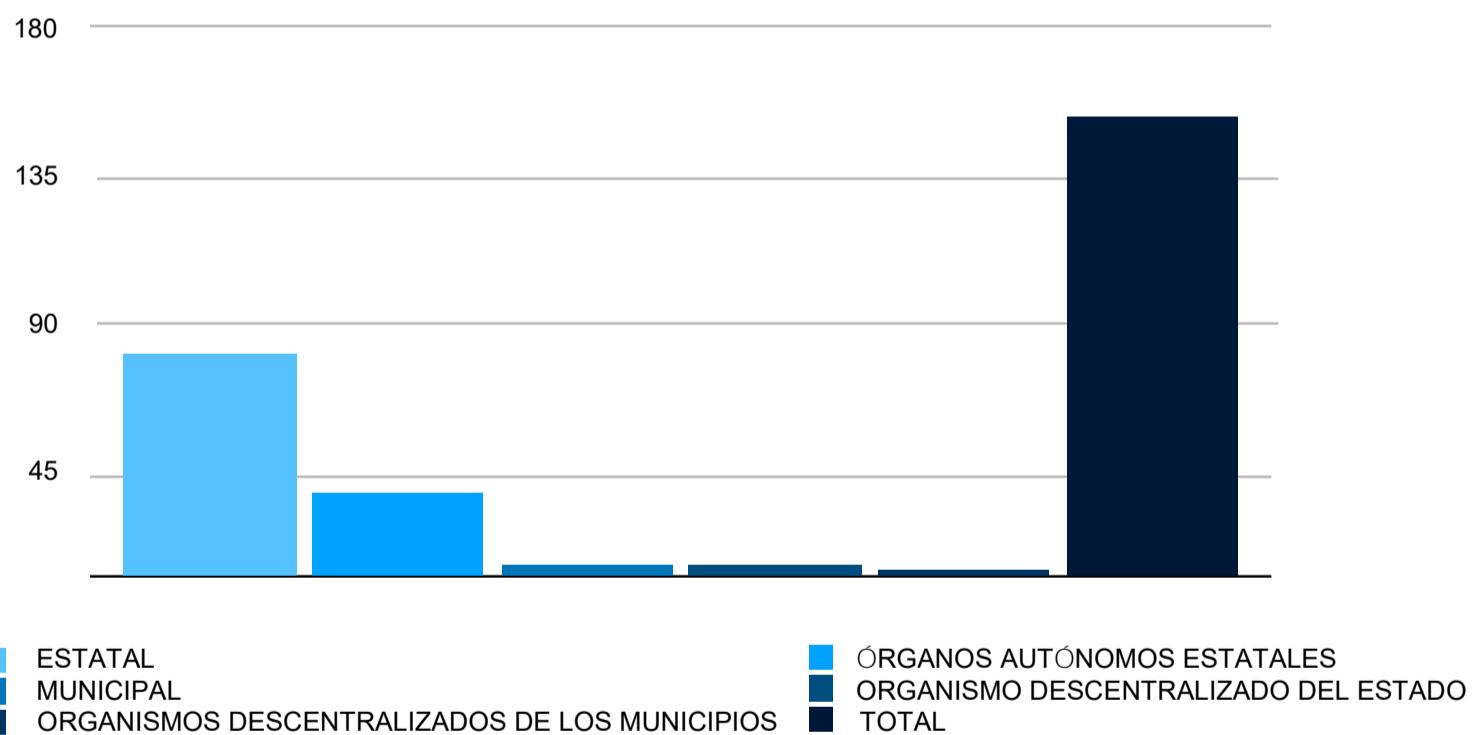


DEMANDAS RECIBIDAS POR MATERIA

TIPO	CANTIDAD
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	130
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	6
CONTRATOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	8
NEGATIVA FICTA	7
TOTAL	151

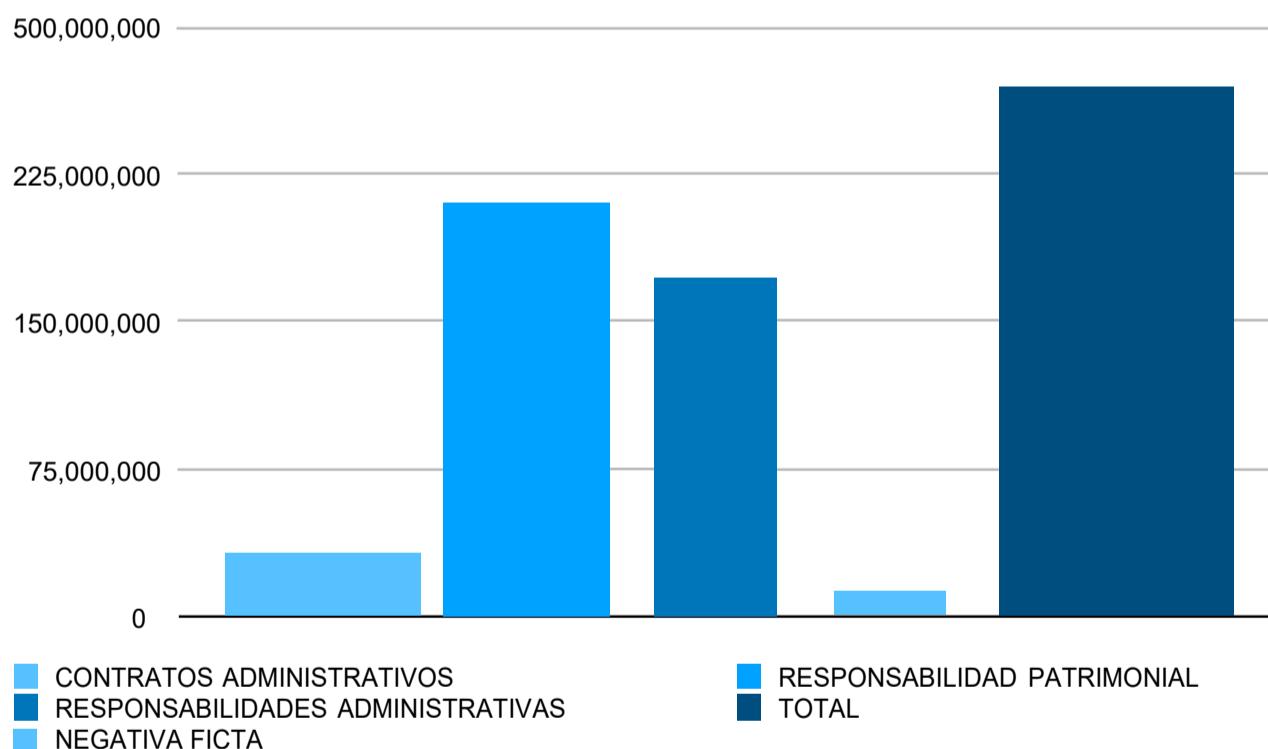


DEMANDAS POR AUTORIDAD	
TIPO	CANTIDAD
ESTATAL	86
MUNICIPAL	42
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LOS MUNICIPIOS	9
ÓRGANOS AUTÓNOMOS ESTATALES	9
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO	5
TOTAL	151



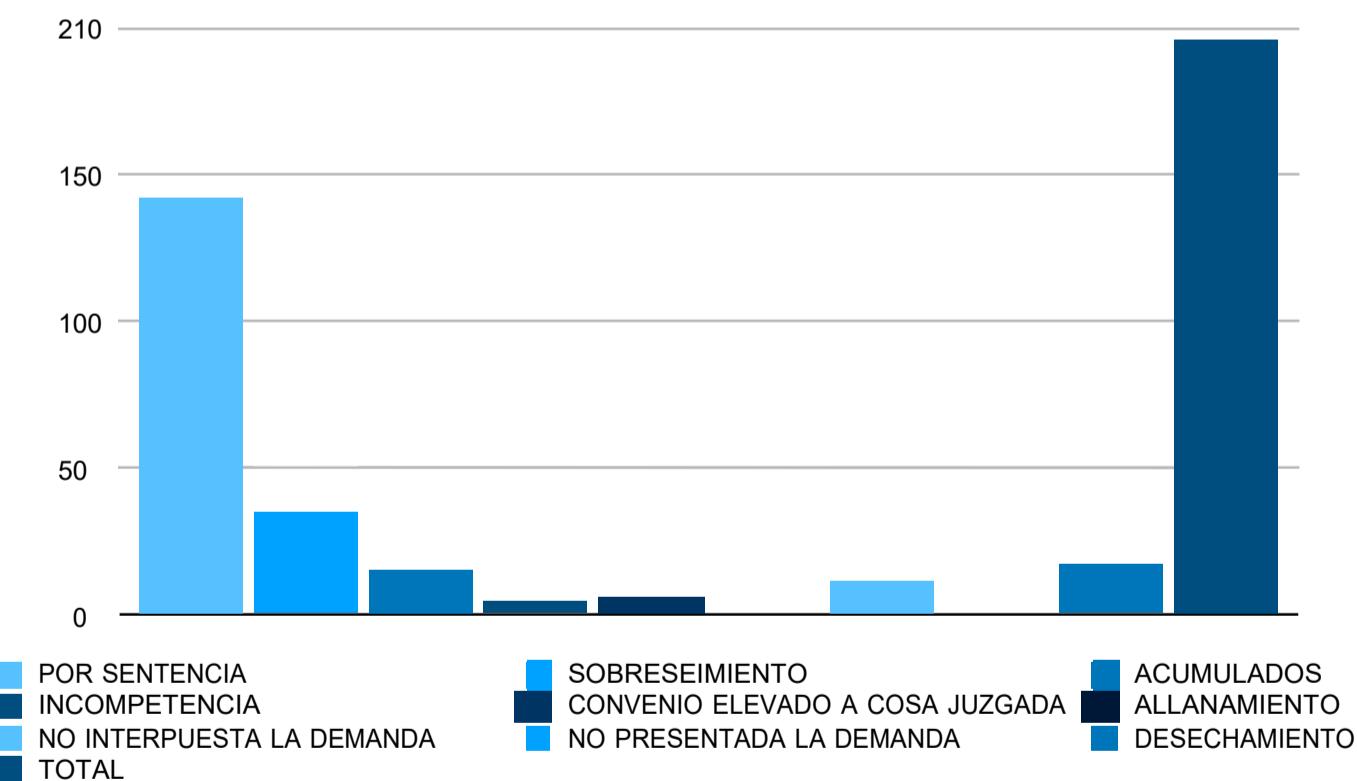
CUANTÍA POR MATERIA

TIPO	CANTIDAD
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	\$26,314,601.41
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	\$214,552,679.72
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	\$174,514,180.44
NEGATIVA FICTA	\$5,762,108.98
TOTAL	\$421,143,570.55



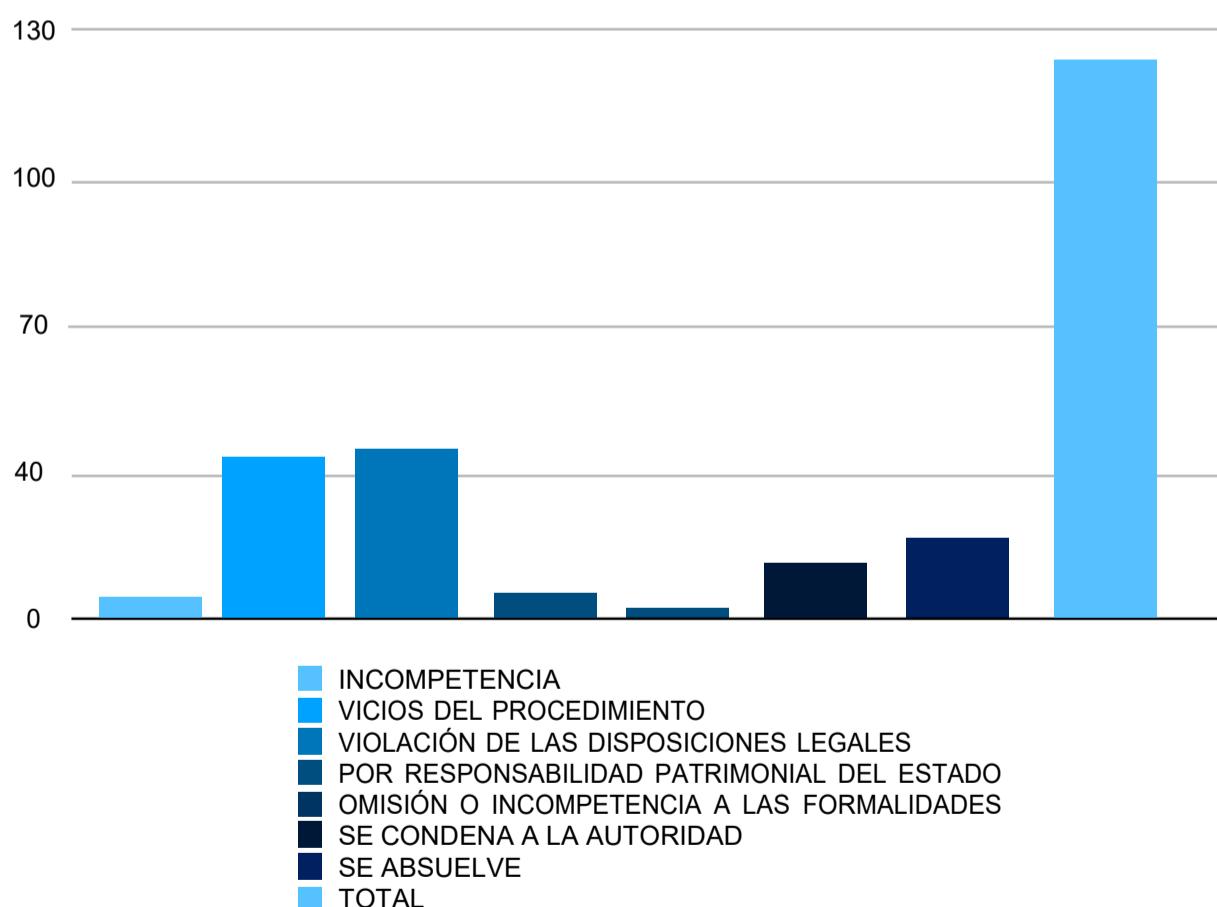
JUICIOS CONCLUIDOS

TIPO	CANTIDAD
POR SENTENCIA	144
SOBRESEIMIENTO	37
ACUMULADOS	10
INCOMPETENCIA	1
CONVENIO ELEVADO A COSA JUZGADA	2
ALLANAMIENTO	0
DECLINADA POR INCOMPETENCIA	8
NO INTERPUESTA LA DEMANDA	0
NO PRESENTADA LA DEMANDA	0
DESECHAMIENTO	7
TOTAL	209



JUICIOS FAVORABLES AL PARTICULAR

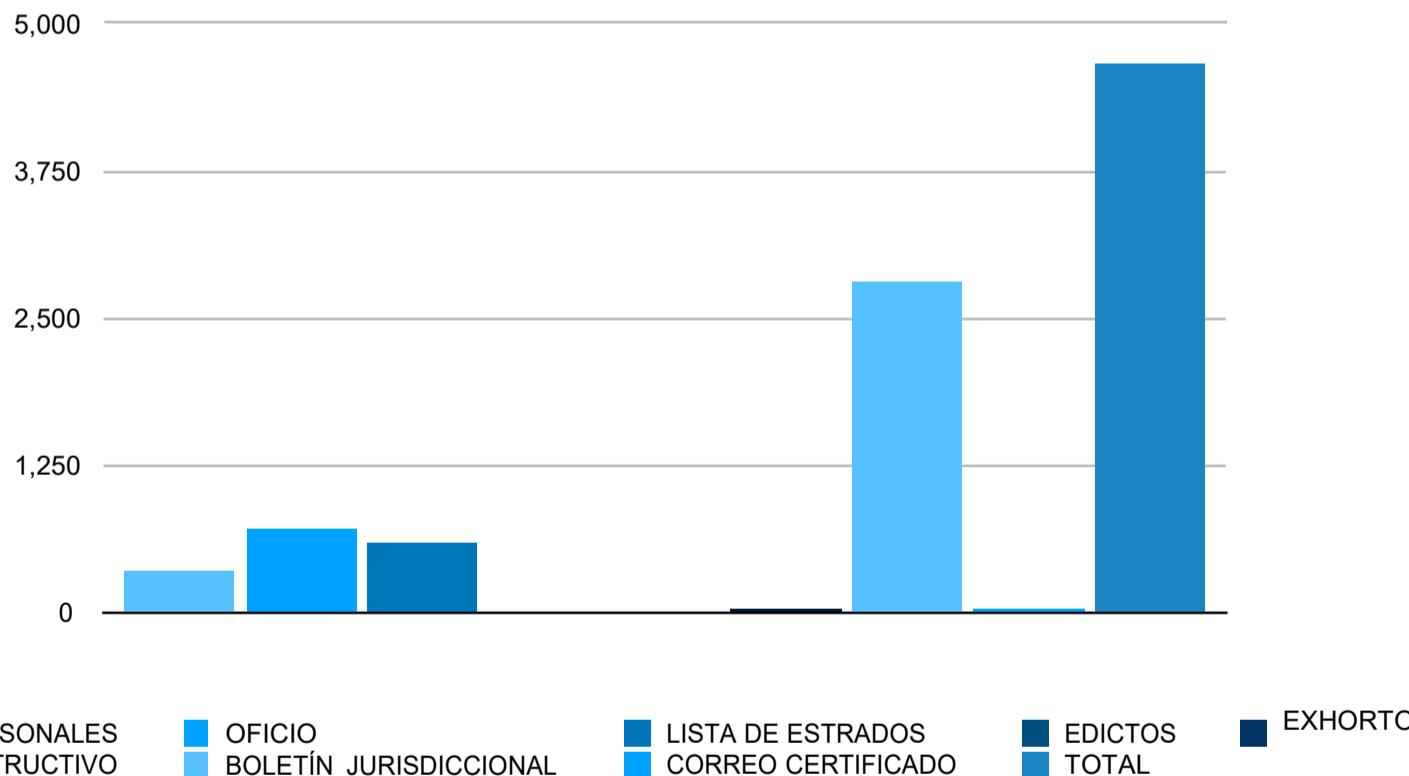
TIPO	CANTIDAD
INCOMPETENCIA	3
VICIOS DEL PROCEDIMIENTO	42
VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES	43
POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	5
OMISIÓN O INCOMPETENCIA A LAS FORMALIDADES	1
SE CONDENA A LA AUTORIDAD	10
SE ABSUELVE	19
TOTAL	123



Actividad Jurisdiccional e Institucional

NOTIFICACIONES

TIPO	CANTIDAD
PERSONALES	385
OFICIO	828
LISTA DE ESTRADOS	629
EDICTOS	0
EXHORTO	4
INSTRUCTIVO	19
BOLETÍN JURISDICCIONAL	2761
CORREO CERTIFICADO	52
TOTAL	4,678



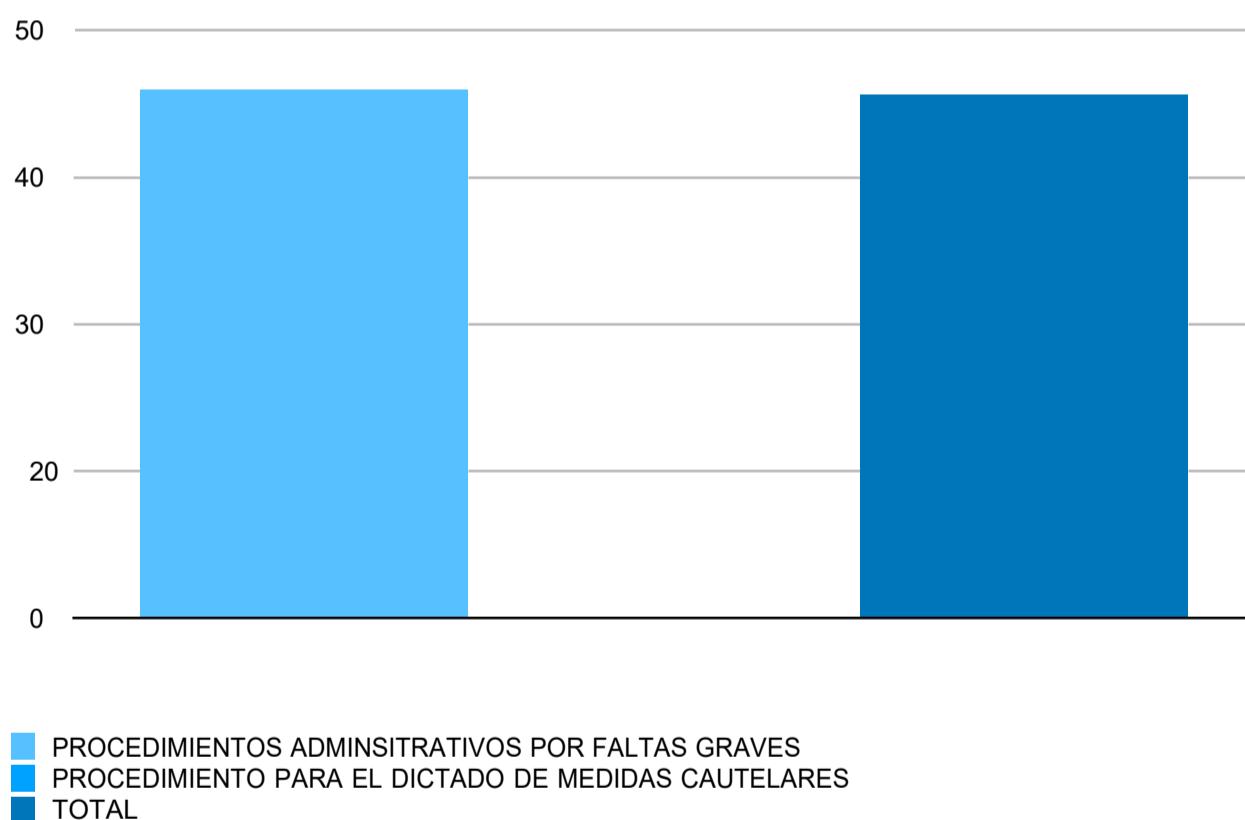
█ PERSONALES █ OFICIO █ LISTA DE ESTRADOS
█ INSTRUCTIVO █ BOLETÍN JURISDICCIONAL █ EDICTOS █ EXHORTO
█ CORREO CERTIFICADO █ TOTAL



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CON FUNDAMENTO EN EL ART. 17, APARTADO “A” DE LA LEY ORGÁNICA DEL TJA

TIPO	CANTIDAD
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR FALTAS GRAVES	47
PROCEDIMIENTO PARA EL DICTADO DE MEDIDAS CAUTELARES	0
TOTAL	47

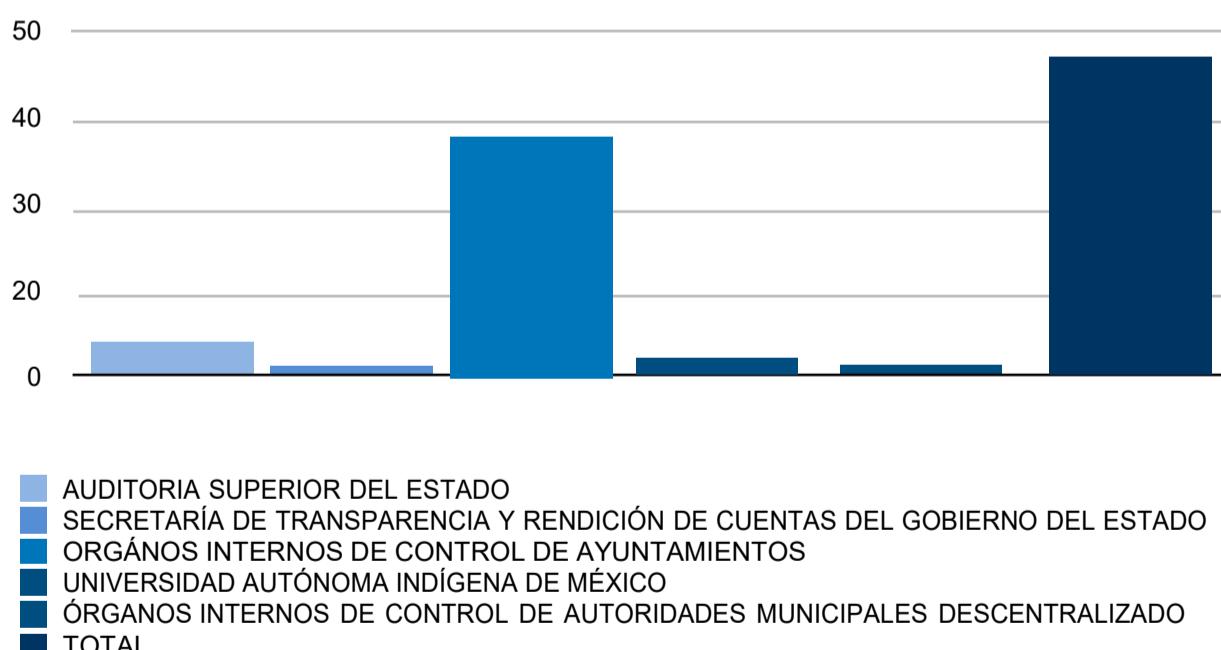


- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR FALTAS GRAVES
- PROCEDIMIENTO PARA EL DICTADO DE MEDIDAS CAUTELARES
- TOTAL**



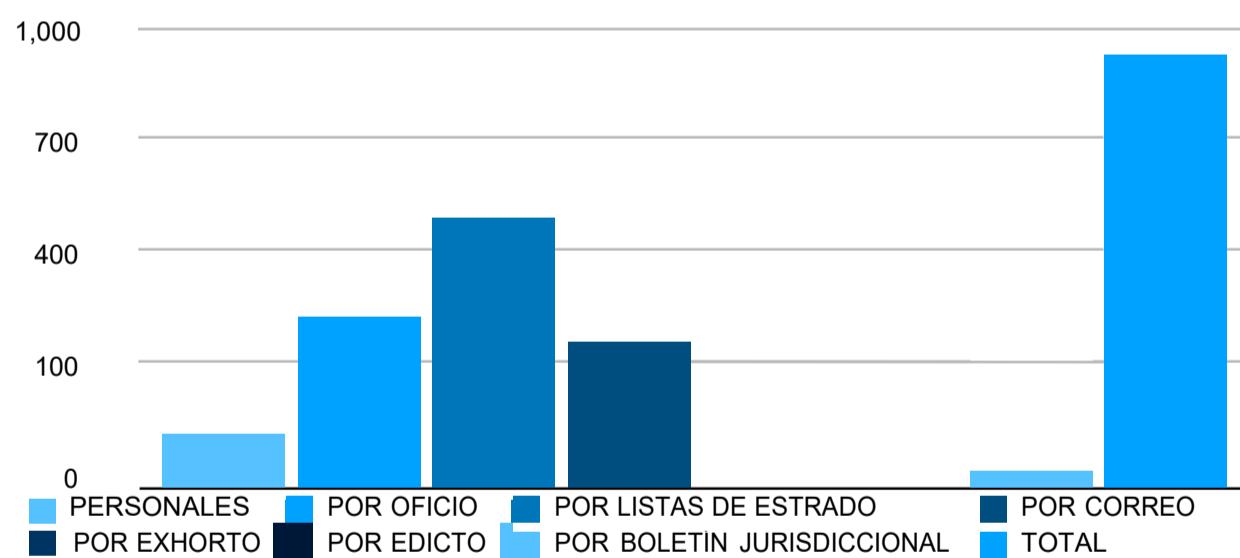
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR FALTAS GRAVES PRESENTADOS POR AUTORIDAD

TIPO	CANTIDAD
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	5
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE AYUNTAMIENTOS	37
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO	3
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE AUTORIDADES MUNICIPALES DESCENTRALIZADOS	1
TOTAL	47



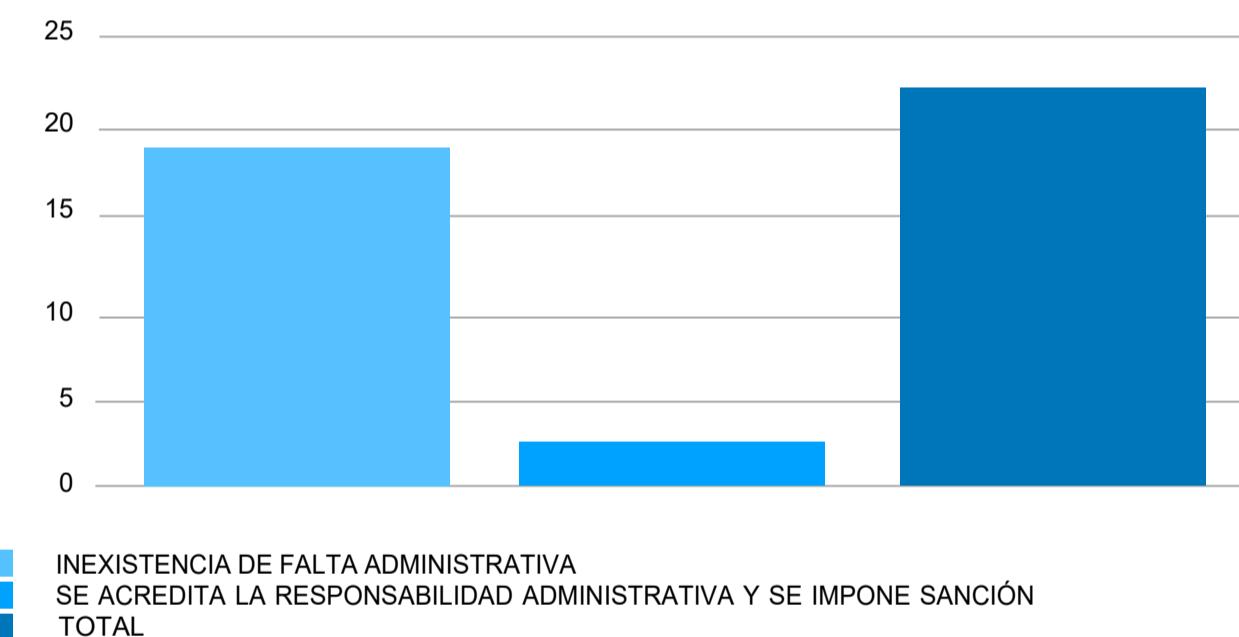
NOTIFICACIONES DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

TIPO	CANTIDAD
PERSONALES	46
POR OFICIO	210
POR LISTAS DE ESTRADO	432
POR CORREO CERTIFICADO	150
POR EXHORTO	94
POR INSTRUCTIVO	24
POR BOLETÍN JURISDICCIONAL	19
TOTAL	975



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR FALTAS GRAVES RESUELtos

TIPO	CANTIDAD
INEXISTENCIA DE FALTA ADMINISTRATIVA	19
SE ACREDITA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SE IMPONE SANCIÓN	3
TOTAL	22





**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

B ACTIVIDAD
ADMINISTRATIVA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

I. NOMBRAMIENTOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

I. Nombramientos

Nombramiento de la Mtra. Mariana Arámburo Rojo como Visitadora Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.



La Sala Superior, en sesión ordinaria de 1 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, otorgó nombramiento a la Maestra Mariana Arámburo Rojo como Visitadora Jurisdiccional del Tribunal, con efectos a partir del día 16 de febrero de 2024.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Nombramiento de la Mtra. Cindy Marisol Rojo Aguirre como Coordinadora Jurisdiccional de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.



Sala Superior, en sesión ordinaria del 1 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 17 fracción III de su Reglamento Interior, se acordó otorgar el nombramiento a la Mtra. Cindy Marisol Rojo Aguirre como Coordinadora Jurisdiccional de Sala Superior del Tribunal, con efectos a partir del día 16 de febrero de 2024.

Nombramiento del Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez como Secretario de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.



Sala Superior, en sesión ordinaria del 1 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 17 fracción III de su Reglamento Interior, se acordó otorgar el nombramiento al Doctorante Jesús Armando Sánchez Báez como Secretario de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística del Tribunal.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



Doctorante Jesús Armando Sánchez Báez
Mtra. Cindy Marisol Rojo Aguirre
Mtra. Mariana Arámburo Rojo



II. SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN JURÍDICA, NORMATIVIDAD Y ESTADÍSTICA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

II. Secretaría de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística

Profesionalización del personal jurisdiccional del Tribunal

Durante el periodo de gestión que se informa, el Tribunal se ha enfocado en la capacitación académica del personal jurisdiccional. El Magistrado Presidente Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales, en virtud del artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, ha establecido alianzas con diversas instituciones de educación superior de la entidad e internacionales.

Además, durante el período reportado, se constató que 22 servidores públicos de este órgano autónomo están cursando en programas de posgrado, incluyendo maestrías y doctorados. Esta oportunidad no solo permite a nuestro personal mejorar sus habilidades y conocimientos en sus respectivas áreas de adscripción interna, sino que también contribuye a la especialización y formación académica del personal del Tribunal.

Capacitación

Es relevante señalar que, durante el periodo informado, el personal de este Tribunal ha participado de manera individual en un total de 89 eventos formativos, los cuales incluyen cursos, seminarios, talleres y conferencias. Estas acciones reflejan el compromiso personal del equipo con su propio desarrollo profesional, destacando así su dedicación hacia el crecimiento y



la excelencia.

Ahora bien, el 20 de marzo de 2024, se realizó una conferencia de gran importancia para el personal jurídico y administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa titulada “El Precedente Judicial y su Aplicación en México”, impartida de manera remota a todo el personal por el Doctorante Jesús Armando Sánchez Báez, Secretario de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística de este Tribunal, la cual se centró en la aplicación del precedente judicial en México, un tema que reviste vital importancia para la labor jurisdiccional, que realiza este Tribunal, especialmente a raíz de la reforma de marzo de 2021, que cambió el sistema de jurisprudencia en el país.

La anterior reforma estableció un nuevo sistema de precedentes judiciales, lo que significa que las decisiones tomadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por mayoría de ocho votos o más, y por las Salas, por mayoría de cuatro votos, son obligatorias para todas las autoridades jurisdiccionales del país. Este cambio ha tenido un impacto significativo en el sistema jurídico mexicano.

Estas acciones reflejan el compromiso del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa con la mejora continua de su personal, la promoción de la excelencia académica y la garantía de un servicio de calidad para los ciudadanos de



Sinaloa.

Prestación del servicio social

Durante el periodo mencionado, distintas instituciones de educación superior, entre las que se encuentran: Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Occidente U.A.D.E.O., Escuela Libre de Derecho de Sinaloa E.L.D.S. y Universidad de San Miguel U.S.M., han seleccionado al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa como destino para la realización del servicio social de sus estudiantes en diversas adscripciones internas de esta institución, lo que ha enriquecido la formación académica de los estudiantes al brindarles una valiosa experiencia práctica dentro del Tribunal.

Al abrir nuestras puertas a los estudiantes, nos comprometemos a formar profesionales altamente capacitados que puedan contribuir de manera significativa a la justicia y al bienestar de la sociedad sinaloense, por lo que es importante destacar que hemos celebrado con la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa el 23 de marzo de 2023 en la vertiente que atañe a la prestación del servicio social. Gracias a este convenio que hemos celebrado, se ha ampliado la participación de estudiantes en la prestación del servicio social; según las normativas de la escuela, los estudiantes dedican un total de 480 horas, organizadas a razón de 3 horas al día. Las tareas asignadas a los prestadores por el



Tribunal durante este período contribuyen a su formación práctica en la Licenciatura en Derecho, complementando así su aprendizaje teórico con experiencia práctica en el ámbito jurisdiccional.

Normatividad

Conforme a lo estipulado en el artículo 31, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, que establece la obligación de compilar la jurisprudencia, las tesis que constituyen precedente, las sentencias y de otros Tribunales relacionados con la materia administrativa y fiscal, así como aquellas de observancia obligatoria para el Tribunal, se ha implementado un riguroso proceso de compilación y distribución. Este proceso asegura que cada viernes, los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa reciben la información más reciente y relevante en estas áreas. Esta práctica refuerza nuestro compromiso con la excelencia jurídica y asegura que nuestro personal esté siempre al día con los desarrollos más recientes en la jurisprudencia administrativa y fiscal.

Vinculación internacional

Es relevante destacar el convenio celebrado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y la Fundación General de la Universidad de Salamanca, España, firmado el 23 de mayo de 2023 por el Magistrado Presidente, Mtro. Francisco



Carlos Galicia Morales, y el Director Gerente de la Fundación, D. Óscar González Benito, el cual tiene como objetivo principal promover la realización periódica de "Cursos de Especialización en Derecho", beneficiando a ambas partes al fomentar el desarrollo académico y profesional en el ámbito legal



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

III. IGUALDAD DE GÉNERO



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

III. Igualdad de Género

El compromiso de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, con el principio de equidad de género, se refleja en su composición, donde la mayoría de sus integrantes son mujeres, quienes ocupan roles significativos en todos los niveles, desde puestos de Magistraturas, secretarías de acuerdo, hasta direcciones.

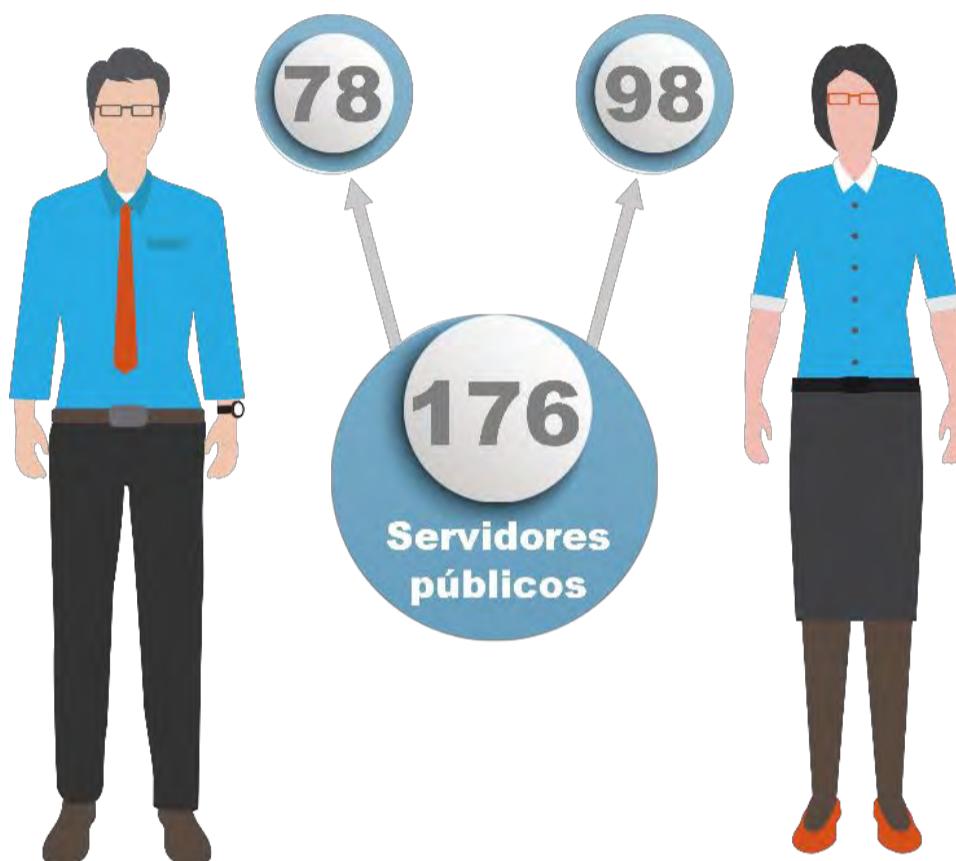
Cabe destacar que la Ley Orgánica de este Tribunal, en su artículo 8 prevé que la Sala Superior se integrará por tres Magistraturas, quienes no podrán ser del mismo género, lo cual refleja el compromiso de la Institución con la diversidad y la igualdad de género.

En el Tribunal valoramos profundamente la contribución de cada una de las personas que lo integran y reconocemos el papel fundamental que desempeñan en la búsqueda de la justicia y el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Como parte de nuestras prácticas laborales centradas en la igualdad y la no discriminación, nuestro objetivo es promover el desarrollo integral del personal que forma parte del Tribunal. En este sentido, nos comprometemos a desarrollar, fomentar e impulsar la igualdad de género, y las oportunidades en el ámbito laboral.



A continuación, se presenta la plantilla del personal, reflejando nuestro compromiso con la diversidad y la equidad de género (ejemplo):



IV. FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, CONTROL Y MEJORAS



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

IV. Función de Inspección, Control y Mejoras

El Magistrado Presidente durante el año que se informa a fin de realizar una inspección de las instalaciones, y el funcionamiento de las Salas Regionales, realizó las siguientes visitas:

Visitas	
FECHA	DISTRITO JUDICIAL
22 de mayo de 2023	ZONA SUR
28 de junio de 2023	ZONA NORTE
19 de julio de 2023	ZONA NORTE
14 de agosto de 2023	ZONA SUR
28 de agosto de 2023	ZONA NORTE
07 de septiembre de 2023	ZONA SUR
20 de septiembre de 2023	ZONA NORTE
13 de octubre de 2023	ZONA SUR
19 de octubre de 2023	ZONA NORTE
07 de noviembre de 2023	ZONA SUR
14 de noviembre de 2023	ZONA SUR
19 de enero de 2024	ZONA NORTE
23 de febrero de 2024	ZONA SUR
20 de febrero de 2024	ZONA NORTE



Mejora de Instalaciones

Con la finalidad de atender de manera adecuada a los profesionales del Derecho y ciudadanía que requieren trámites y procedimientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa del Estado de Sinaloa, compartimos el interés de ofrecer instalaciones y espacios funcionales para su debida atención, con equipamiento suficiente para los servidores públicos de este órgano autónomo para el apropiado desarrollo de sus funciones.

En este contexto, la Unidad de Apoyo Administrativo implementa un programa de mejoramiento continuo de espacios de trabajo y se de consulta, a todas las unidades jurisdiccionales que conforman el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.



V. VISITADURÍA JURISDICCIONAL



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

V. Visitaduría Jurisdiccional

La Visitaduría Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, es el área encargada de supervisar, inspeccionar y verificar el funcionamiento jurisdiccional de las Salas Unitarias y está facultada para instaurar visitas ordinarias y extraordinarias a los Órganos institucionales; asimismo, derivado de los resultados obtenidos en la práctica de las visitas puede realizar recomendaciones generales sobre la mejora de los procesos relacionados con las actividades que realizan las áreas visitadas.

El modelo de trabajo propuesto por el área para este año, es realizar por lo menos, dos visitas ordinarias y una visita de seguimiento mensual a las Salas Regionales que integran éste Tribunal, con el fin de revisar el funcionamiento jurisdiccional de cada área y hacer del conocimiento de Sala Superior los resultados obtenidos y las observaciones realizadas.

Visitas	
FECHA	DISTRITO JUDICIAL
23 de febrero de 2024	ZONA SUR
13 de marzo de 2024	ZONA CENTRO
04 de abril de 2024	SALA ESPECIALZADA
08 de abril de 2024	ZONA NORTE





**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

VI. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

VI. Tecnologías de la información y comunicaciones

El Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales, en su compromiso con sus responsabilidades, demuestra un claro interés en dotar a los ciudadanos y profesionales del derecho con el equipamiento necesario para que puedan llevar a cabo sus funciones de manera adecuada. En este sentido, durante este periodo se han adquirido y asignado mejoras tecnológicas con el fin de agilizar los procedimientos, lo cual ha contribuido a mejorar su eficiencia y eficacia. A continuación, se detallan las acciones realizadas para garantizar un acceso más amplio y efectivo a la justicia:

Se implementaron medidas de seguridad informática con actualizaciones de firewalls, con la configuración adecuada para proteger la información, la creación de políticas de seguridad de red, enseñando a los usuarios el uso adecuado de su información.

Aprovechando la tecnología de los controles faciales se implementó un sistema de control facial para el personal del tribunal, incorporando el control de acceso en las instalaciones, la gestión del tiempo y la asistencia laboral, ofreciendo protección, control y gestión de acceso a instalaciones, contribuyendo a un entorno más seguro y protegido.



Así mismo, se configuró un servidor de correo propio, atendiendo los detalles para garantizar su funcionamiento adecuado y la entrega confiable de correos electrónicos.

Se identificaron áreas de mejoras y se crearon e implementaron soluciones tecnológicas a las necesidades de los usuarios del tribunal en áreas administrativas y jurídicas, como: control de recursos Humanos, Control de Combustible, Control de Correspondencia enviada y recibida en las Asesorías jurídicas gratuitas, registro y control de las atenciones y los expedientes iniciados, Control de Litigantes, entre otros.

La implementación de estas mejoras en tecnologías de información está transformando la forma en que opera el tribunal, mejorando la eficiencia, transparencia y calidad de la administración de justicia.

La implementación de medidas de seguridad informática, tales como actualizaciones de firewalls y configuraciones adecuadas para proteger la información, junto con la creación de políticas de seguridad de red y la capacitación de usuarios en el uso responsable de sus datos, es crucial en el contexto actual de crecientes amenazas ciberneticas. Estas acciones no solo salvaguardan la integridad y confidencialidad de la información del tribunal, sino que también fortalecen la confianza de los



ciudadanos en el sistema judicial.

La configuración de un servidor de correo propio, con especial atención a los detalles para garantizar su funcionamiento y la entrega confiable de correos electrónicos, representa un paso significativo hacia la mejora de la comunicación interna y externa del tribunal. Esto no solo optimiza los procesos internos, sino que también asegura una comunicación fluida y segura con los usuarios del sistema judicial y otras partes interesadas.

Además, la identificación de áreas de mejora y la posterior creación e implementación de soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades específicas de los usuarios del tribunal en áreas administrativas y jurídicas son acciones estratégicas que contribuyen a la eficiencia y transparencia del sistema judicial. Desde el control de recursos humanos hasta la gestión de expedientes y el seguimiento de litigantes, estas soluciones tecnológicas no solo agilizan los procesos, sino que también facilitan un acceso más equitativo y eficaz a la justicia para todos los ciudadanos.





**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

VII. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

VII. Transparencia y Acceso a la Información Pública

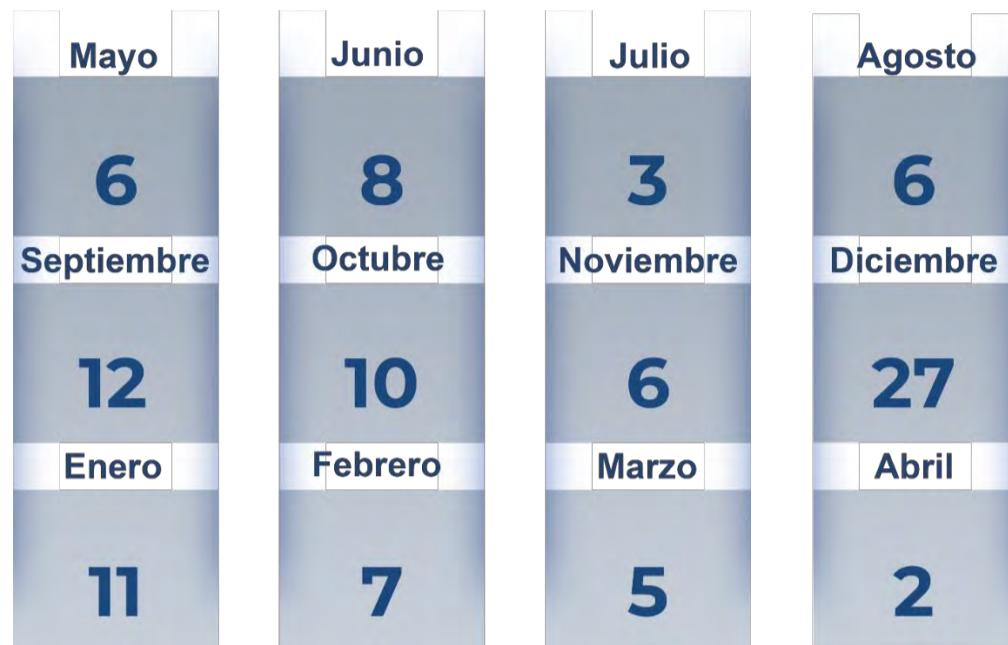
En el año que se informa, se recibieron un total de 103 solicitudes vía Plataforma Nacional de Transparencia, que, conforme establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se les dio una respuesta en un tiempo de 10 días hábiles, en las cuales las informaciones solicitadas fueron: datos estadísticos de procesos jurisdiccionales, versiones públicas de sentencias, presupuesto y, sanciones administrativas.

Derivado de ello, el Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, celebró treinta y tres sesiones, principalmente de declaración de incompetencia, clasificación de información para dar cumplimiento respecto Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT), así como de ampliación del plazo para dar respuesta a solicitudes de información.

Una manera de advertir el comportamiento en la recepción de solicitudes es segmentarlo de manera mensual. Durante el 2023-2024, se observaron las siguientes cifras:

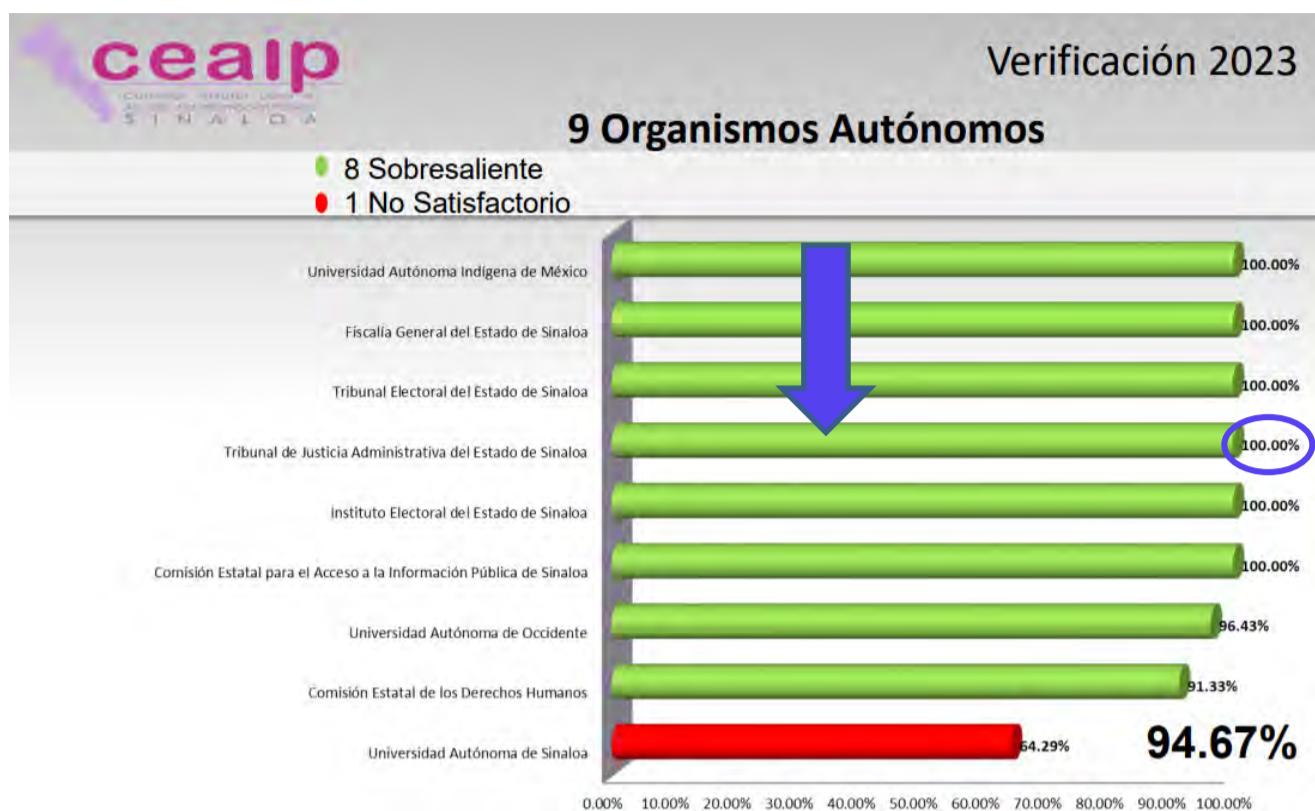


Solicitudes recibidas mensualmente durante el período



En cuanto a recursos de revisión contra las respuestas emitidas, se recibieron 5, en los que se determinó modificar la respuesta en 1 de ellas, en 2 más se pronunció por el sobreseimiento y en 2 se confirmó.





- Como parte de las capacitaciones se realizó la conferencia “Ciberseguridad y Prevención de la Violencia Digital”, dirigida a estudiantes y ciudadanía en general, a cargo de integrantes de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- Con motivo de la 5° Parada de la Caravana Archivística, se llevó a cabo la conferencia “Plan Anual de Desarrollo Archivístico”, impartida por la Subdirección de Capacitación y Asesoría Archivística del Archivo General de la Nación y el taller teórico-práctico “Plan Anual de Desarrollo Archivístico”, impartido por el Departamento de Gestión Documental del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, dirigido a los sujetos obligados



de la Ley General de Archivos.

- Derivado de las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, se realizó una reunión informativa denominada “Modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, el impacto en la PNT y en el Buscador de Género”, dirigida a las y los titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado de Sinaloa, impartida por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP).
- En el marco de la Semana Nacional de Transparencia edición 2023, se llevó a cabo la charla “Autonomía de los Organismos Constitucionales”, impartida por el INAI.
- Con motivo de la tercera edición de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON), se realizó el conversatorio “Buenas prácticas en materia de Datos Abiertos”, dirigido a las y los titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado de Sinaloa.
- Asimismo, la Unidad de Transparencia asistió virtualmente a la presentación de la nueva versión de “INTEGRA 2”, herramienta que permite a personas con discapacidad acceder y navegar en los portales web de las



instituciones públicas, la cual fue impartida por la CEAIP.

- Por otra parte, derivado de la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia se llevó a cabo la capacitación regional para informar en qué consisten los ajustes de los lineamientos antes mencionados y como cargar la información en los formatos ajustados.
- De igual forma, se realizó una capacitación denominada “Introducción a los Datos Abiertos” impartida por la Directora General de Políticas de Acceso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Por otro lado, el día 15 de noviembre de 2023 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el acuerdo por el que se aprueban los resultados generales de la verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Sinaloa, de conformidad con el Programa de Verificación y Vigilancia 2023, por la Dirección de Verificación y Seguimiento de la CEAIP.
- El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa continúa en las puntuaciones más altas entre todas



las instituciones públicas en el Estado, logrando la calificación SOBRESALIENTE, con un índice de cumplimiento del 100%.



VIII. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

VIII. Vinculación, difusión y programas especiales

En el periodo 2023 y 2024, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, continuo con acciones de vinculación con diversas autoridades,

desarrollando las siguientes actividades:

- 18 de mayo de 2023, Ceremonia conmemorativa 30 años de la protección y defensa de los Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.
- 26 y 27 de mayo de 2023, Diálogo Regional entre Legislaturas y Magistraturas Electorales Locales, “De cara al proceso electoral 2024”, H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 30 de mayo de 2023, Sesión Solemne de Toma de protesta de los integrantes de los comités fundacionales de los municipios de El Dorado y Juan José Ríos, H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 02 de junio de 2023, Conferencia “Sentencia, tesis y criterios que han aportado a la consolidación del voto a la mujer y la paridad en México”, Centro Sinaloa de las Artes.
- 05 de junio de 2023, Última sesión ordinaria del proceso de selección para nombrar a tres integrantes que se incorporarán al Comité de Participación Ciudadana, de la



SESEA, H. Congreso del Estado de Sinaloa.

- 07 de junio de 2023, Jornada de Capacitación en materia de Mejora Regulatoria, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial (CEMERGE).
- 23 de junio de 2023, Conferencia “Ciber Democracia” impartida por el Dr. Sergio Arturo Guerrero Olvera, Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa.
- 03 de julio de 2023, Quinto Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, Salón 53, Culiacán.
- 10 de agosto de 2023, Entrega de certificaciones a agentes del ministerio público, personal facilitador y asesores jurídicos victimales operadoras y operadores del sistema de justicia penal, Auditorio de la Fiscalía General del Estado, Fiscalía General del Estado de Sinaloa.
- 3 y 4 de agosto, Congreso Nacional AMTRIJA “Reunión nacional de presidentes y presidentes de Tribunales de Justicia Administrativa”, Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C., Acapulco, Guerrero.



- 17 de agosto de 2023, Asamblea Nacional de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C, Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- 24 de agosto de 2023, Inscripción en letras doradas de Felipe Bachoco “AKI CRUZ”, H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 25 de agosto de 2023, “Sobredosis, Prevención y Derechos humanos: Haciendo conciencia”, Sala de usos múltiples de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa.
- 01 de septiembre de 2023, Reunión para el Inicio del Ciclo Escolar 2023- 2024 de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, Hotel Lucerna.
- 21 de septiembre de 2023, Premio al Mérito Juvenil 2023, H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 29 de septiembre de 2023, Inscripción en letras doradas “Amparo Ochoa”, H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 04 de octubre de 2023, Creando oportunidades con Gobiernos, BBVA, Marriot Culiacán.



- 05 de octubre de 2023, Asamblea General de Profesores, Escuela Libre de Derecho de Sinaloa.
- 17 de octubre de 2023, Conversatorio “Del Sufragio Efectivo a la Paridad; Retos y Avances en los Derechos Políticos de las Mujeres”, SEMUJERES, Auditorio MIA.
- 20 de octubre de 2023, Toma de Protesta de Presidente 2023-2025 del Colegio de Abogados, Lic. Eustaquio Buelna, Hotel Lucerna.
- 27 de octubre de 2023, presentación del libro “Redefiniendo los alcances de la Administración Pública, un acercamiento desde nuevas disciplinas” por el Autor Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Auditoria Superior del Estado.
- 31 de octubre de 2023, Premio a la Mujer Rural Sinaloense, H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 06 de noviembre de 2023, “Sinaloa en la ruta del Sufragio: Encuentro Legislativo, 70 daños del voto de las mujeres en México”, H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 08 de noviembre de 2023, Inscripción en Letras Doradas Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Culiacán, H. Congreso del Estado de Sinaloa.



- 01 de diciembre de 2023, Premio Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Derechos Humanos, El Colegio de Sinaloa.
- 05 de diciembre de 2023, Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Culiacán, Ayuntamiento de Culiacán.
- 14 de febrero de 2024, Premio Estatal al Mérito Social 2024 “Agustina Ramírez Heredia”, Secretaría de Educación Pública y Cultura.
- 29 de febrero de 2024, Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de TJA “Derecho Procesal Administrativo Mexicano”, Hermosillo, Sonora.
- 14 y 15 de Marzo de 2024, Congreso Nacional “La Responsabilidad Patrimonial del Estado” Aguascalientes, Ags.
- 19 de abril de 2024, presentación del libro 420 DIALOGO DE SABERES:” hacia una regularización integral del cannabis y revisión de la política de drogas en México”. H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 23 de abril de 2024, 16 aniversario de la Auditoría Superior del Estado, Mujeres en el combate a la corrupción,



reflexiones y experiencias. MASIN Museo de Artes de Sinaloa.





TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

C PROSPECTIVA INSTITUCIONAL



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, es una institución crucial en la garantía del Estado de Derecho y la protección de los derechos de los ciudadanos frente a los actos de la administración pública. Exploraremos las perspectivas futuras de esta entidad, considerando los cambios tecnológicos, sociales y legales que podrían impactar su funcionamiento en los próximos años.

Las perspectivas futuras del Tribunal de Justicia Administrativa también están influenciadas por los cambios en el marco legal y normativo. La evolución de las leyes y regulaciones, tanto a nivel nacional como internacional, requerirá que el tribunal se mantenga actualizado y adapte sus prácticas para garantizar la coherencia y la eficacia en sus decisiones.

Nos complace informar que estamos avanzando en múltiples áreas, que incluyen la mejora de sistemas tecnológicos y el fortalecimiento del equipamiento necesario para el funcionamiento tanto jurisdiccional como administrativo de este organismo jurisdiccional.

Además, entendemos que la formación es esencial y seguirá siéndolo para enfrentar los desafíos cotidianos. Para nosotros, es prioritario garantizar una capacitación continua y práctica para nuestro equipo legal. Nos esforzamos por que los funcionarios públicos adquieran un conocimiento altamente especializado y actualizado en el campo, incluso a nivel de posgrado. Por lo tanto, es evidente la necesidad de continuar con nuevos programas de especialización para nuestro



personal tanto en el ámbito jurídico como administrativo.

Continuaremos empleando los servicios digitales, como la notificación electrónica, que ha sido fundamental para acelerar los procedimientos. Podemos afirmar con confianza que los actuarios de nuestro tribunal han demostrado excelentes resultados gracias a esta herramienta.

Por lo tanto, en adelante, fortaleceremos progresivamente este enfoque de acceso a la justicia, lo que indudablemente conlleva beneficios duales, tanto para los justiciables como para este tribunal.

En vista de ello, nos comprometemos a seguir avanzando en la consolidación de un enfoque progresivo hacia el acceso a la justicia. Este compromiso se traducirá en la implementación de medidas concretas orientadas a mejorar la accesibilidad, la equidad y la eficiencia en los procesos judiciales.

Exploraremos nuevas estrategias y tecnologías que permitan una resolución más rápida y efectiva de los conflictos. Además, buscaremos fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, garantizando la confianza y legitimidad del tribunal en la sociedad. En resumen, nuestro objetivo es seguir evolucionando hacia un sistema de justicia más inclusivo y ágil, que satisfaga las necesidades de todos los ciudadanos y promueva la igualdad ante la ley.





TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

D. ANEXO FOTOGRÁFICO



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**



**CONGRESO NACIONAL AMTRIJA “REUNIÓN NACIONAL DE
PRESIDENTES Y PRESIDENTES DE TRIBUNALES DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA”, ASOCIACIÓN MEXICANA DE MAGISTRADAS
Y MAGISTRADOS DE TRIBUNALES DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA, A.C., ACAPULCO, GUERRERO**



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



CONVERSATORIO CON AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA, Y TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.





FIRMA DE CONVENIO CON AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



ENTREGA DE CERTIFICACIONES A AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, PERSONAL FACILITADOR Y ASESORES JURÍDICOS.



**PRESENTACIÓN DE LIBRO:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



QUINTO INFORME ANUAL SESEA.





**TOMA DE PROTESTA DE PRESIDENTE 2023-2025, DEL
COLEGIO DE ABOGADOS, LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



SALA SUPERIOR

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS

SALA REGIONAL ZONA CENTRO

**Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena, número 1980
Norte, Torre A, C.P 80020,Desarrollo Urbano Tres Ríos,
Culiacán, Sinaloa.**

SALA REGIONAL ZONA NORTE

**Boulevard Rosendo G. Castro, número 790 poniente, Plaza
Americana, Planta Alta, locales 5, 6 y 7, C.P 81200, en la
colonia Centro de la ciudad de Los Mochis,Sinaloa.**

SALA REGIONAL ZONA SUR

**Av. Insurgentes 419, Fraccionamiento Playa del Sol, C.P.
82148, Mazatlán, Sinaloa.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Visítanos



<http://www.tja.gob.mx>

